

**FONDO DEL SECRETARIO GENERAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ**  
**MODELO DE DOCUMENTO DE PROYECTO**



**DOCUMENTO DEL PROYECTO PBF**

United Nations  
Peacebuilding

<b>Pais(es):</b> Colombia		
<b>Título del proyecto:</b> Jóvenes y mujeres constructoras de paz en el norte del Cauca. La tradición se une a la innovación en los enfoques comunitarios de protección. <b>Número de proyecto del MPTF-O Gateway (si es un proyecto existente):</b> 00125909		
<b>PBF Modalidad del proyecto:</b> <input checked="" type="checkbox"/> IRF <input type="checkbox"/> PRF	<b>Si la financiación se desembolsa en un fondo fiduciario nacional o regional (en lugar de en cuentas individuales de los organismos receptores):</b> <input type="checkbox"/> Fondo Fiduciario <input type="checkbox"/> Nacional Fondo <input type="checkbox"/> Fiduciario Regional <b>Nombre del Fondo receptor:</b> Consejo Noruego para los Refugiados	
<b>Enumere todas las organizaciones beneficiarias directas del proyecto (empezando por el organismo convocante), seguidas por el tipo de organización (ONU, OSC, etc.):</b> Consejo Noruego para los Refugiados (NRC), ONGI <b>Enumere los socios ejecutores adicionales, especificando el tipo de organización (Gobierno, ONGI, OSC local):</b> Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca - (ACONC), CSO; ¡PACIFISTA!, CSO		
<b>Duración del proyecto en meses<sup>1</sup>:</b> 18 meses <b>Zonas geográficas (dentro del país) para la ejecución del proyecto:</b> 10 municipios del departamento del Cauca: Suárez, Buenos Aires, Santander de Quilichao, Caloto, Corinto, Miranda, Puerto Tejada, Padilla, Villa Rica y Guachene.		
<b>¿Entra el proyecto en una o más de las ventanas prioritarias específicas del PBF que se indican a continuación?</b> <input type="checkbox"/> Iniciativa de promoción del género <sup>2</sup> <input checked="" type="checkbox"/> Iniciativa de promoción de la juventud <sup>3</sup> <input type="checkbox"/> Transición de misiones políticas especiales o de mantenimiento de la paz de la ONU o regionales <input type="checkbox"/> Proyecto transfronterizo o regional		
<b>Presupuesto total del proyecto aprobado por el PBF* (por organización beneficiaria):</b> \$1.500.000 Total: <i>* El presupuesto global aprobado y la liberación del segundo tramo y de los posteriores están condicionados y sujetos a la aprobación de la PBSO y a la disponibilidad de fondos en la cuenta del PBF. Para el pago del segundo tramo y de los subsiguientes, el organismo coordinador debe demostrar que ha gastado/comprometido al menos el 75% del tramo anterior y que ha presentado todos los informes del PBF correspondientes al período transcurrido.</i>  Cualquier otra financiación existente para el proyecto (importe y fuente):		
<b>PBF 1<sup>st</sup> Desembolso (35%):</b> NRC: \$525,000.00 Total: \$525,000.00	<b>PBF 2<sup>nd</sup> Desembolso * (35%):</b> NRC: \$525,000.00 Total: \$525,000.00	<b>PBF 3<sup>rd</sup> Desembolso * (30%):</b> NRC: \$450,000.00 Total: \$450,000.00

<sup>1</sup> La duración máxima del proyecto para los proyectos IRF es de 18 meses, para los proyectos PRF - 36 meses.

2 Marque esta casilla sólo si el proyecto fue aprobado en el marco de la convocatoria especial de propuestas del PBF, la Iniciativa de Promoción de la Mujer

3 Marque esta casilla sólo si el proyecto fue aprobado en el marco de la convocatoria especial de propuestas del PBF, la Iniciativa de Promoción de la Juventud

**Proporcione una breve descripción del proyecto (describa el objetivo principal del proyecto; no enumere los resultados y productos):**

El proyecto contribuirá a promover un proceso de construcción de paz en los territorios priorizados a través de la promoción de estrategias de autoprotección; herramientas pedagógicas y comunicativas innovadoras; iniciativas comunitarias con enfoque de género para prevenir la violencia de género contra las mujeres líderes; y el empoderamiento de jóvenes líderes afrodescendientes del norte del Cauca para mejorar su participación y representación en las instancias de decisión y autogobierno de la comunidad.

**Resumir el proceso de consulta del proyecto en el país antes de su presentación a la PBSO, incluyendo el Comité Directivo del PBF, la sociedad civil (incluyendo cualquier organización de mujeres y jóvenes) y las comunidades interesadas (incluyendo mujeres, jóvenes y grupos marginados):**

ACONC es una organización de base que representa a 43 consejos comunitarios de afrodescendientes y organizaciones étnicas del norte del Cauca organizados en 5 microcuencas (Consejos Comunitarios agrupaciones étnico-territoriales que responden a su ubicación geográfica). NRC ha trabajado desde 2019 en el fortalecimiento de las estructuras organizativas locales de los ACONC, su capacidad de incidencia y la exigibilidad de los derechos de los líderes comunitarios. Como estrategia de transferencia de procesos y sostenibilidad, la vinculación de la comunidad NRC ha diseñado tanto con ACONC como con ¡PACIFISTA! todas las acciones incluidas en esta propuesta. Entre otras, coordinamos con los representantes de ACONC desde el enfoque de Género y Generaciones, y con las estructuras de autogobierno de las mujeres que trabajan estrechamente con la sociedad civil local en sus territorios.

NRC consultó con el Fondo Fiduciario Multipartes de la ONU para el Sostenimiento de la Paz en Colombia sobre los proyectos actuales y las propuestas en curso. El resultado de esta primera reunión garantizará que nuestros esfuerzos no se dupliquen, sino que se complementen con una estrecha coordinación en el área de intervención seleccionada. Se consultó a la Defensoría del Pueblo para articular las acciones de mitigación de riesgos que se abordan en este proyecto.

**Puntuación del marcador de género del proyecto<sup>4</sup>: 2**

Especifique el porcentaje y los dólares del presupuesto total del proyecto asignados a las actividades en pro de la igualdad de género y

empoderamiento de las mujeres: 44%, \$ 666,332.04

***Explique brevemente a través de qué intervención(es) principal(es) el proyecto contribuirá a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres<sup>5</sup>:***

El proyecto incluye un enfoque transversal de género en todas las actividades que promueven la paridad de género. El resultado dos relacionado con el enfoque diferencial apunta especialmente al empoderamiento político de las mujeres líderes, la identificación y evaluación de los riesgos de violencia de género y la creación de políticas o planes de autogestión para la prevención de la violencia de género. Estos también serán compartidos y difundidos en sus territorios a través de escenarios de incidencia y coordinación con la participación de autoridades públicas locales, regionales y nacionales fortaleciendo los procesos de construcción de paz de estas comunidades.

**Puntuación del marcador de riesgo del proyecto<sup>6</sup>: 1**

4 Puntuación 3 para los proyectos que tienen la igualdad de género como objetivo principal y asignan al menos el 80% del presupuesto total del proyecto

a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (GEWE)

Puntuación 2 para los proyectos que tienen la igualdad de género como objetivo importante y asignan entre el 30 y el 79% del presupuesto total del proyecto a la GEWE

Puntuación 1 para los proyectos que contribuyen de alguna manera a la igualdad de género, pero no de forma significativa (menos del 30% del presupuesto total para GEWE)

5 Consulte la Nota de orientación del PBF sobre los cálculos del marcador de género y la construcción de la paz con perspectiva de género

6 Marcador de riesgo 0 = bajo riesgo para el logro de resultados Marcador de riesgo 1 = riesgo medio para el logro de resultados Marcador de riesgo 2 = alto riesgo para el logro de resultados

<p><b>Seleccione el área de enfoque del PBF que mejor resuma el enfoque del proyecto (seleccione SÓLO una)<sup>7</sup>:</b> Gobernanza democrática</p> <p><b>Si es aplicable, resultado(s) del MANUD/MANUD al que contribuye el proyecto:</b>          Resultado 1 Estabilización: Paz con Legalidad Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible y Meta(s) a los que contribuye el proyecto Igualdad de género (5), Paz, justicia e instituciones sólidas (16)</p>	
<p><b>Tipo de solicitud:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nuevo proyecto</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Modificación del proyecto</p>	<p><b>Si se trata de una modificación del proyecto, seleccione todos los cambios que correspondan y proporcione una breve justificación:</b></p> <p><b>Extensión de tiempo X</b> Duración adicional en meses (número de meses y nueva fecha de finalización): 6 meses, 11 de febrero de 2023</p> <p><b>Cambio de resultado/ámbito del proyecto:</b>  <b>Cambio de asignación presupuestaria entre resultados o categorías presupuestarias de más X del 15%:</b></p> <p><b>Modificaciones presupuestarias propuestas:</b></p> <p>NRC, propone una modificación presupuestaria debido a que en el presupuesto inicialmente aprobado se asignaron incorrectamente algunos costes con importes mucho más elevados en determinadas categorías. Para remediarlo, NRC desea reasignar algunas líneas presupuestarias para compensar dicha variación. Los cambios propuestos corresponden a la falta de claridad entre los formatos de gastos y de informes sugeridos por el donante frente a la información incorporada en la plataforma Gateway. Inicialmente, el NRC ha informado correctamente de las líneas presupuestarias al MPTFO, ya que las líneas presupuestarias estaban mal clasificadas desde el ProDoc de origen. Tras las conversaciones con el PBF, se aprovechó la ampliación sin coste para reclasificar las líneas presupuestarias.</p> <p>Los cambios propuestos se aplicarán a las 7 líneas propuestas en el MPTFO.</p>

Total				
	Organización receptora	Enmienda al presupuesto	Variación	% variación
1. Empleados y otro personal	\$318,997	\$260,373	\$58,624	18%
2. Suministros, productos básicos, materiales	\$-	\$266,514	(\$266,514)	100%
3. Equipos, vehículos y mobiliario (incluida la depreciación)	\$17,936	\$17,936	\$-	0%
4. Servicios contractuales	\$-	\$90,000	(\$90,000)	100%
5. Viajes	\$16,713	\$48,000	(\$31,287)	-187%
6. Transferencias y subvenciones a contrapartes	\$-	\$600,000	(\$600,000)	100%
7. Gastos generales de funcionamiento y otros gastos	\$1,048,222	\$119,046	\$929,176	89%
Sub-total	\$1,401,869	\$1,401,869	\$-	0%
7% Costos Indirectos	\$98,131	\$98,131	\$-	0%
<b>Total</b>	<b>\$1,500,000</b>	<b>\$1,500,000</b>	<b>\$-</b>	<b>0%</b>

- **1. Empleados y otro personal:** Los costes relacionados con esta línea presupuestaria disminuyen porque los salarios del personal de los socios ejecutores se presupuestaron incorrectamente en esta categoría.
- **2. Suministros, productos básicos, materiales:** El presupuesto aprobado no asignó recursos para el desarrollo de las actividades de esta línea presupuestaria, por lo que ahora se reasignan recursos de la línea presupuestaria 7 "gastos generales de funcionamiento y otros". Estos gastos han sido reportados en la línea presupuestaria correcta, causando un virtual sobregiro de la línea presupuestaria de suministros, provisiones y materiales. Además, el coste de los materiales, suministros y otros gastos relacionados con el desarrollo de las actividades se reclasifica debido a los mayores costes de dichos materiales.
- **4. Servicios contractuales:** Se ajusta el importe total correspondiente a los contratos de consultoría y otros servicios relacionados con el desarrollo de las actividades, ya que estos costes se imputaron incorrectamente a la línea presupuestaria 7 "Gastos generales de funcionamiento y otros".
- **5. Viajes:** El monto presupuestado para esta categoría se ajusta de acuerdo a la alta necesidad de viajes debido a la extensión del proyecto. Al ampliarse el proyecto,

NRC quiere mantener el acompañamiento de las comunidades en el desarrollo de las actividades, por lo que las visitas se mantendrán hasta la nueva fecha de finalización del proyecto. Además, el primer presupuesto no tenía fondos asignados a estas actividades, por esta razón los fondos fueron reasignados de la línea presupuestaria 7 "Gastos generales de funcionamiento y otros".

- **6. Transferencias y subvenciones a contrapartes:** Los fondos destinados a los socios ejecutores se han ajustado porque estos costes estaban incorrectamente asignados a las categorías 1 y 7.
- **7. Gastos generales de funcionamiento y otros gastos:** Los costes se han reducido porque al principio del proyecto todas las actividades del programa se habían asignado a esta categoría. Con estos ajustes, las demás actividades se asignan correctamente a otras categorías.

#### **Presupuesto adicional del PBF:**

#### **Breve justificación de la modificación:**

Es importante aclarar que el marco de implementación del proyecto comienza a la fecha el 19-02-2021 y como la fecha tentativa de finalización es el 19-08-2022, es por lo que NRC solicita una extensión sin costo de 6 meses adicionales, hasta el 11-02-2023, debido a:

1. Las actividades inicialmente programadas para los meses de noviembre y abril de 2021/2022, sufrieron retrasos significativos dados los efectos remanentes de la pandemia en la población colombiana. En este sentido, las comunidades beneficiarias participaron en procesos de movilización durante el paro nacional de 2021, que se produjo en paralelo a los disturbios públicos que generaron desplazamientos internos relacionados con el conflicto armado.
2. En el contexto de las elecciones presidenciales, que tuvieron lugar el 31 de mayo de 2022, y la posterior segunda vuelta electoral del 19 de junio de 2022, en muchas zonas del país, especialmente en el norte del Cauca, las condiciones de seguridad se deterioraron, especialmente para las comunidades beneficiarias. A NRC y a otras partes interesadas no se les permitió visitar las áreas donde se está implementando el proyecto.
3. Dado que la organización ACONC (Asociación de Consejos Comunitarios del Cauca), principal socio ejecutor, tiene un papel activo en los escenarios políticos, junto con los líderes comunitarios y los beneficiarios del proyecto. Por lo tanto, todos los socios del proyecto consideraron que era prudente suspender temporalmente algunas actividades relacionadas con la comunidad para evitar malentendidos entre nuestras actividades y el ejercicio político de la comunidad.

	<p>4. En cuanto al aumento de la cotización del dólar, los recursos obtenidos por la ganancia cambiaria serán evaluados de acuerdo a la monetización de la transferencia del tercer tramo y luego serán ejecutados en las mismas líneas presupuestadas para las actividades del proyecto.</p> <p>Finalmente, NRC sugiere una fecha de cierre el 11 de febrero de 2023, para cumplir con las metas propuestas en el proyecto y lograr un impacto real y duradero en las comunidades.</p> <p><i>Nota: Si se trata de una modificación, muestre cualquier cambio en el documento del proyecto en color ROJO o en CAMBIOS RASTREADOS, asegurándose de incluir un nuevo marco de resultados y tablas presupuestarias con cambios claramente visibles. Las partes del documento que no se vean afectadas deben permanecer igual. Se requieren nuevas firmas del proyecto.</i></p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Modificaciones presupuestarias:

Total							
	Organización receptora	Organización receptora 2 Presupuesto	Organización receptora 3 Presupuesto	Enmienda al presupuesto	Variación	% variación	GASTOS
1. Empleados y otro personal	\$318,997	\$-	\$-	\$260,373	\$58,624	18%	\$139,115
2. Suministros, productos básicos, materiales	\$-	\$-	\$-	\$266,514	(\$266,514)	100%	\$136,608
3. Equipos, vehículos y mobiliario (incluida la depreciación)	\$17,936	\$-	\$-	\$17,936	\$-	0%	\$16,271
4. Servicios contractuales	\$-	\$-	\$-	\$90,000	(\$90,000)	100%	\$51,421
5. Viajes	\$16,713	\$-	\$-	\$48,000	(\$31,287)	-187%	\$23,131
6. Transferencias y subvenciones a contrapartes	\$-	\$-	\$-	\$600,000	(\$600,000)	100%	\$192,219
7. Costos generales de funcionamiento y otros gastos	\$1,048,222	\$-	\$-	\$119,046	\$929,176	89%	\$76,043
Sub-total	\$1,401,869	\$-	\$-	\$1,401,869	\$-	0%	\$634,807
7% Costos Indirectos	\$98,131			\$98,131	\$-	0%	\$33,943
<b>Total</b>	<b>\$1,500,000</b>	<b>\$0</b>		<b>\$1,500,000</b>	<b>\$-</b>	<b>0%</b>	<b>\$668,751</b>



**FIRMAS DEL PROYECTO:**

<p><b>Organización(es) receptora(s)<sup>8</sup></b></p> <p><i>Juan Gabriel Wells</i></p> <p>DocuSigned by: [Redacted Signature]</p> <p>Firma Director de País EA38E71FE0B74FD...</p> <p>Consejo Noruego para los Refugiados - Colombia</p> <p>Fecha y sello</p>	<p><b>Representante de las autoridades nacionales</b></p> <p><i>Carlos Camargo Assis</i></p> <p>DocuSigned by: [Redacted Signature]</p> <p>Firma D4BD3C2990E04AD...</p> <p>Defensor del Pueblo de Colombia</p> <p>Fecha y sello</p>
<p><b>Jefe del equipo de la ONU en el país</b></p> <p><i>mireia.villarforner@un.org</i></p> <p>DocuSigned by: [Redacted Signature]</p> <p>Firma A0AB5A5294484C3</p> <p>Coordinadora Residente de la ONU</p> <p>Fecha y sello 02-Aug-2022</p>	<p><b>Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz (PBSO)</b></p> <p>for [Redacted Signature]</p> <p>Firma</p> <p>Subsecretario General de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz</p> <p>Fecha y sello</p>

## I. Contexto de la construcción de la paz y justificación del apoyo del PBF (4 páginas como máximo)

- a) Un breve resumen de los **resultados del análisis de conflictos** en relación con este proyecto, centrándose en los factores que impulsan las tensiones/conflictos que el proyecto pretende abordar y un análisis de los principales actores/partes interesadas que tienen un impacto en los factores impulsores o se ven afectados por ellos, con los que el proyecto intentará comprometerse. Este análisis debe tener en cuenta el género y la edad.

La subregión del norte del Cauca comprende 13 municipios con una amplia diversidad étnica (el 48% de su población pertenece a comunidades afrocolombianas y el 30% es miembro de grupos indígenas). Esto la convierte en una de las zonas de Colombia con mayor diversidad cultural, condición que ha generado la construcción de identidades a partir de la confluencia de realidades históricas y políticas divergentes. Los procesos de asentamiento de las comunidades afrodescendientes en la región se dieron entre los siglos XVI y XVII, asociados principalmente a los lugares de producción minera. Posteriormente, las comunidades cimarrones, denominadas como un grupo de africanos antiguamente esclavizados y sus descendientes que obtuvieron su libertad huyendo de la esclavitud y corriendo hacia la seguridad y el cobijo de las remotas montañas, conformaron las zonas que actualmente habitan las comunidades afrodescendientes del norte del Cauca. Los afrocolombianos se agrupan en 42 consejos comunitarios, organizaciones étnico-territoriales con autonomía territorial y autoridades de autogobierno (normas de derecho propio de los pueblos étnicos afrocolombianos), facultados por la Constitución Política de Colombia y leyes posteriores que les reconocen y un amplio catálogo de derechos políticos, culturales, jurisdiccionales, territoriales y de autogobierno fueron elevados a rango constitucional..

A lo largo de la historia, las comunidades afrocolombianas del norte del Cauca han sido objeto de procesos de explotación, despojo, discriminación y marginación. En el marco del conflicto armado estas comunidades también han sido blanco de diferentes grupos armados no estatales debido a múltiples razones, entre ellas su estratégica ubicación geográfica que conecta las zonas del centro, oriente y Pacífico del país. Estas características geográficas han sido aprovechadas por los grupos armados no estatales para movilizar y conectar tropas, armas y suministros para el narcotráfico. Aunque los intereses y actores han cambiado dependiendo del momento histórico, esta región ha sufrido las consecuencias del conflicto armado de manera ininterrumpida desde 1958, posteriormente y hasta la actualidad casi todos los grupos armados no estatales e ilegales han luchado por el control territorial, contribuyendo a la violencia en la región.

Este escenario ha generado conflicto y violencia sociopolítica; disputas por la tierra y el territorio; minería ilegal; problemas de gobernabilidad; conflictos urbanos, cultivos ilícitos (PNUD, 2015), y otras economías ilegales. Estas no son las únicas disputas que configuran el complejo contexto del Cauca, la presencia de actores armados ilegales, las débiles condiciones ambientales derivadas de la implementación de procesos productivos agroindustriales, los conflictos entre comunidades rurales afrocolombianas, campesinas e indígenas sobre aspiraciones territoriales y derechos diferenciales, contribuyen a la inestabilidad de la región.

Según la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), el Norte del Cauca presenta altos índices de desplazamiento forzado, capturas irregulares, tortura, violencia sexual, muertes por el conflicto armado, confinamiento, presencia de municiones sin explotar, reclutamiento forzado, desaparición forzada, ataques a la población civil, amenazas y delitos ambientales. El Registro Único de Víctimas (septiembre de 2020) reporta en los 10 municipios focalizados, 105.010 víctimas afectadas por Desplazamiento (84.569), amenazas (18.533) y homicidio (14.476). Según el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo de agosto de 2020, las autoridades étnicas, los líderes y los funcionarios públicos están en riesgo. Además, muchos líderes

---

<sup>7</sup> Las áreas de interés del PBF son:

(1.1) RSS, (1.2) Estado de Derecho; (1.3) DDR; (1.4) Diálogo político;

(2.1) Reconciliación nacional; (2.2) Gobernanza democrática; (2.3) Prevención/gestión de conflictos; (3.1) Empleo; (3.2) Acceso equitativo a los servicios sociales

(4.1) Fortalecimiento de la capacidad nacional esencial del Estado; (4.2) Ampliación de la autoridad estatal/administración local; (4.3) Gobernanza de los recursos para la consolidación de la paz (incluidas las secretarías del PBF)

<sup>8</sup> Por favor, incluya un bloque de firma separado para cada organización beneficiaria directa de este proyecto.

y las mujeres de las zonas rurales se ven afectadas por la violencia de género; los niños, niñas, adolescentes y jóvenes corren un alto riesgo de reclutamiento forzoso y violencia sexual en el conflicto armado. Otros grupos de riesgo son los ex guerrilleros de las FARC-EP en proceso de reincorporación, sus familias y los miembros del partido político de las FARC, que actualmente viven, transitan y/o trabajan en esta zona. Igualmente, la participación de las niñas en el desarrollo de actividades ilegales (que las expone a la violencia sexual) las deja en un estado de alta vulnerabilidad. El Cauca se ubica como el departamento con más líderes asesinados, con mujeres y hombres líderes asesinados en 37 de los 42 municipios desde 2017. Los líderes atacados son defensores activos de los derechos humanos (DDHH), vinculados a los derechos a la tierra, a la protección del medio ambiente, a la sustitución de cultivos ilícitos, a la participación efectiva de las comunidades, a la construcción de la paz y a la participación en organizaciones campesinas, indígenas y afro. De los 215 homicidios reportados en el primer semestre de 2020, 186 hacían parte de organizaciones campesinas, indígenas, afrodescendientes y ambientales. Más del 50% tuvieron lugar en el norte del Cauca, donde la violencia se dirige principalmente a los líderes de las organizaciones sociales rurales como ACONC, con el objetivo de causar terror en las comunidades y desestabilizar sus procesos sociales colectivos y de reivindicación de derechos.

Las defensoras de derechos humanos se enfrentan a riesgos adicionales a la hora de defender sus derechos debido a las relaciones asimétricas de poder que determinan el papel del hombre y de la mujer en un mundo dominado por la figura masculina. Las mujeres se enfrentan a barreras que, en contextos de guerra, pueden perpetuar los actos de violencia de género. Cuando las mujeres desempeñan el papel de líderes sociales, la lógica patriarcal parece ser desafiada, ya que contradice la visión general que afirma que las mujeres son débiles e incapaces de liderar, por lo que la persecución, las amenazas y los castigos son diferentes, más violentos y desproporcionados. En las comunidades del norte del Cauca, esto implica que las jóvenes afrodescendientes enfrentan vulnerabilidades condicionadas por su género, etnia, condición socioeconómica y esfuerzos de liderazgo. Las mujeres jóvenes afrodescendientes se ven afectadas de manera desproporcionada por el desplazamiento, la violencia sexual y la pérdida de derechos sobre la tierra. Existen factores de riesgo social y territorial que potencian la ocurrencia de la violencia de género y la violencia contra la mujer (VCM) relacionados con el conflicto armado y las economías ilegales vinculadas a los cultivos ilícitos, entre los que predominan diversas formas de violencia sexual. Según el Observatorio de la Mujer de la Secretaría Departamental de Salud del Cauca, de los 1.788 casos de violencia sexual reportados, el 95% de las víctimas son mujeres.

Las desigualdades y la discriminación que enfrentan las mujeres jóvenes campesinas y afrocolombianas, por su condición de género, etnia y condición socioeconómica, están marcadas por la persistencia de las múltiples formas de VCM, a las que son sometidas en los ámbitos público y privado. Una de las principales barreras para el acceso a la protección de estas mujeres es el poco conocimiento de las rutas de atención institucional y la falta de promoción de las mismas, además de la desatendida necesidad de capacitación para el reconocimiento y abordaje de estos temas. Desde el punto de vista institucional, el subregistro de información sobre la violencia impide una respuesta oportuna. Los mecanismos institucionales de protección no llegan efectivamente a las mujeres vulnerables o en riesgo. Según los Servicios Forenses, la violencia física, la violencia sexual, la negligencia, el abandono y la violencia psicológica son los casos más reportados, 50 casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes han sido reportados en el primer trimestre de 2020 en el Cauca. Expuestos a estos riesgos y barreras, los jóvenes líderes afrodescendientes del norte del Cauca son objeto de amenazas desproporcionadas por su género a la hora de ejercer su liderazgo tanto en la reivindicación de derechos como en la protección de su territorio y comunidades.

Según la ACONC, la victimización de los jóvenes se caracteriza por las acusaciones estigmatizantes de pertenecer a grupos armados y de ser considerados alborotadores para las autoridades comunitarias y nacionales. Esto explica la invisibilidad y las acentuadas barreras de acceso a sus derechos y las dificultades que encuentran para participar en los espacios de participación y liderazgo para contribuir significativamente en sus comunidades. Están expuestas al reclutamiento forzado, a la violencia sexual, al desplazamiento forzado, a los homicidios que también afectan su acceso a la educación, a las oportunidades, a las perspectivas y a la seguridad alimentaria. La Defensoría del Pueblo destaca la vulnerabilidad de los jóvenes en el Norte del Cauca, quienes están constantemente expuestos a los riesgos de reclutamiento y utilización por parte de los grupos armados como estrategia de guerra debido a la desprotección, que se refleja en la vulnerabilidad de sus familias, la imposibilidad de acceder a la educación, la salud y los medios de vida. Según la Mesa Departamental de Prevención de Enfrentamientos, Reclutamiento, y Utilización de niños por parte de los actores armados ilegales, tres de los municipios objetivo están priorizados bajo riesgo inminente.

Después de la firma de los Acuerdos de Paz con las FARC-EP, se evidencia la degradación del conflicto en esta

región como lo demuestran las nuevas formas de violencia y la persistencia de graves violaciones a los derechos humanos en zonas anteriormente ocupadas por esta guerrilla, lo que ha provocado disputas por el control del territorio. En la actualidad, el número de actores armados ilegales se ha multiplicado, ya que confluyen organizaciones guerrilleras, grupos armados residuales de las antiguas FARC-EP y grupos paramilitares, causando terror e incertidumbre en las comunidades. Las principales barreras para que los líderes y autoridades étnicas participen activamente son las constantes amenazas contra sus vidas y contra los procesos de organización social que apuntan a la protección de sus comunidades y sus territorios garantizando sus derechos fundamentales y la implementación de dicho Acuerdo de Paz.

En este contexto, las comunidades afrodescendientes han iniciado procesos de autoorganización (como la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca-ACONC) con el fin de promover el reconocimiento de sus derechos y sus prácticas ancestrales para protegerse del conflicto armado. Los líderes comunitarios acompañan estos procesos para conocer, apropiarse y hacer valer los derechos reconocidos por la Constitución Política, también buscan ejercer su propia justicia, y reconocer el territorio desde lo político, lo económico y lo administrativo, mientras construyen la gobernabilidad intercultural dentro del Estado colombiano. Teniendo en cuenta esto, los Consejos Comunitarios actúan como organizaciones territoriales étnicas con autonomía, jurisdicción, autogobierno democrático y espacios de decisión. En ellos, los líderes comunitarios son elegidos como autoridades étnicas para desarrollar instrumentos de autogobierno interno como las normas (de justicia, políticas y administrativas) denominadas Plan del Buen Vivir y los reglamentos internos que orientan la convivencia y la paz en sus comunidades y también constituyen los mecanismos de autogobierno (por ejemplo, el Consejo de los Mayores, el Palenque Juvenil, el Consejo de Género y Generaciones, la Coordinación de Mujeres, el Palenque de Comunicaciones, las Escuelas de Justicia y Empoderamiento Político y el Tribunal de Ética y Justicia Ancestral). En estos escenarios autónomos, los líderes o autoridades étnicas luchan por el respeto de sus derechos y sus territorios, aportando así a la construcción de la paz desde el ámbito comunitario.

ACONC entiende esto como una de las principales estrategias para abordar mejor las causas del conflicto de larga duración, en el que las comunidades afrodescendientes son especialmente vulnerables. Esto se prevé a través de la participación política real y el empoderamiento, especialmente de las mujeres y las generaciones más jóvenes como herederos de los territorios comunitarios y como parte de su lucha para garantizar el respeto de sus derechos, su fortalecimiento en la resistencia pacífica y la construcción de la paz, la consolidación de una conciencia identitaria de lo "afro", como elemento positivo de su identidad, y el desarrollo e implementación de mecanismos de autoprotección colectiva para las comunidades y su territorio. A través de la metodología de Protección Basada en la Comunidad de NRC, ésta brindará apoyo técnico y fortalecerá estos mecanismos, asumiendo que las estrategias de protección más efectivas son las que se implementan como parte de sus propias iniciativas comunitarias.

- b) Una breve descripción de cómo el proyecto se alinea con los **marcos estratégicos** gubernamentales y de las Naciones Unidas **existentes**<sup>9</sup>, cómo garantiza **la apropiación nacional**. Si este proyecto está diseñado en un país del FRP, describa cómo el objetivo principal avanza un objetivo estratégico relevante identificado a través del Proceso de Elegibilidad

El proyecto está alineado con los resultados esperados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, en particular el área estratégica 1, Estabilización: Paz en la Legalidad. Complementa los esfuerzos con otros instrumentos de coordinación de las Naciones Unidas en Colombia, en particular el Plan de Respuesta Humanitaria del Equipo Humanitario de País, apoyando los esfuerzos de construcción de la paz

<sup>9</sup> Incluir estrategias y compromisos nacionales en materia de género y juventud, como un Plan de Acción Nacional sobre la 1325, una Política Nacional de Juventud, etc.

a y la implementación del acuerdo de paz desde la perspectiva de las comunidades, en relación con el capítulo étnico y la perspectiva de género. El Acuerdo de Paz con las antiguas FARC-EP contiene explícitamente 80 medidas o compromisos específicos, entre ellos las 13 disposiciones del Capítulo Étnico. Hasta noviembre de 2019, según el último informe de seguimiento a su implementación publicado por el Instituto Kroc, el 38% de las disposiciones no han sido iniciadas y el 45% tienen una implementación insignificante. A pesar de que el Acuerdo de Paz incorporó la perspectiva de género en aproximadamente 100 disposiciones, las mujeres jóvenes siguen teniendo dificultades para acceder a los escenarios de gobernabilidad debido a los estereotipos de género. Los informes de verificación muestran que, a pesar de la necesidad de su inclusión en el marco de la justicia transicional y la reparación, los avances son lentos o inexistentes y, el reconocimiento del enfoque étnico y de género está en retroceso. Estas situaciones, junto con el escalamiento del conflicto y las disputas por el control del territorio en el norte del Cauca, hacen significativo el apoyo a las comunidades del norte del Cauca a través de mecanismos de autoprotección y construcción de paz.

En este sentido, para el desarrollo de este proyecto, el CNR contará con el apoyo de la Defensoría del Pueblo para desarrollar acciones de cooperación y gestión del conocimiento que promuevan la efectividad de las estrategias de mitigación del riesgo y autoprotección comunitaria, y contribuyan a la construcción de una paz y equidad duradera y sostenible. Con las autoridades de la ACONC que gozan de autonomía territorial e instrumentos de autogobierno (normas que les permiten crear sistemas normativos de justicia ancestral reconocidos por la Constitución Política colombiana) promoveremos estrategias de autoprotección, herramientas pedagógicas de comunicación innovadoras, iniciativas comunitarias con enfoque de género y el fortalecimiento de jóvenes líderes afrodescendientes del norte del Cauca.

- c) Una breve explicación de cómo el proyecto cubre cualquier carencia estratégica y complementa cualquier otra intervención relevante, financiada por el PBF o de otro modo. Proporcione también un **breve resumen de las intervenciones existentes** en el sector de la propuesta relleno el cuadro siguiente.

NRC ha trabajado desde 2019 en el fortalecimiento de las estructuras organizativas locales de ACONC, su capacidad de incidencia y la exigibilidad de los derechos de los líderes comunitarios. Este proceso permitió, entre otras cosas, identificar estrategias de promoción de la autoprotección para avalarlas a través de la creación de herramientas pedagógicas con enfoque de guardianes ancestrales afrocolombianos. Además de consolidar las discusiones en torno a las acciones de Autogestión, el cuidado de la vida y el territorio, se fortalecieron las capacidades de agencia de las mujeres líderes, las guardias ancestrales afrocolombianas (mecanismo de autoprotección) promoviendo su participación y abordando temas como la representación y participación femenina. Esta propuesta permite llenar un vacío estratégico identificado como la necesidad de apoyar y fortalecer los procesos de autoprotección y construcción de paz de las comunidades con una representación más amplia de jóvenes líderes y lideresas como autoridades étnicas para la formulación de instrumentos de autogobierno y herramientas innovadoras que les permitan aportar a la construcción de la paz con un enfoque étnico.

Nombre del proyecto (duración)	Donante y presupuesto	Enfoque del proyecto	Diferencia con respecto a la propuesta actual o complementariedad con ella
Consolidación de la escuela de formación AFRO para fortalecer las capacidades de protección, cuidado de la vida y el territorio ancestral de los consejos comunitarios del pueblo afrodescendiente del Norte del Cauca, con enfoque de género. 12 meses (01/09/2020-31/09/2021)	Mesa Colombia (Parlamento Vasco) 35.000 euros	Este proyecto se centra en el apoyo a las autoridades del autogobierno en materia de género y generaciones a través de la formación.	The assessment to be carried out in the outcome 2 of this proposal, will complement this project led and executed by ACONC in identifying GBV and in developing community policies or plans for the prevention of GBV to promote gender equality.

Strengthening the capacities for the protection, care of life, and the ancestral territory of Community Councils of the Afro-descendant people in the PDET area of upper Patía and northern Cauca. 9 months (01/06/2020-01/04/2021). Implemented by ACONC	Colombia Paz UNM PTF- Embajada de Suecia 155.9 12, DÓL ARE S	Fortalecimiento de las redes de defensores de los derechos humanos, para generar redes de apoyo, y alianzas y/o sinergias con otros agentes clave, a nivel local, regional, nacional e internacional, que contribuyan a la creación y desarrollo de estrategias de protección y autoprotección.,	Esta propuesta permitirá que las estrategias para fortalecer las redes de DDHH, las redes de apoyo y los procesos de autogobierno y autoprotección que se han establecido aquí, continúen. Además, contribuye a la inclusión del enfoque de género y al trabajo específico con los jóvenes, dándole continuidad en el tiempo.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## II. Project content, strategic justification and implementation strategy (4 pages max Plus Results Framework Annex)

- a) A brief **description of the project** focus and approach – describe the project’s overarching goal, the implementation strategy, and how it addresses the conflict causes or factors outlined in Section I (must be gender- and age- responsive).

The project will contribute to peace-building through the promotion of self-protection strategies, innovative pedagogical communication tools, community initiatives with a gender approach to prevent gender-based violence against women leaders, and the empowering of young female and male Afro- descendant leaders in northern Cauca to improve their participation and representation in community decision-making and self-government instances. Their capabilities as agents of change, participation, and representation in decision-making and self-government community spaces will be supported.

Through the development of self-protection and peaceful resistance community strategies, it is expected that young people will lead innovative initiatives. By creating pedagogical communication tools that promote their rights and prevent violence, they will improve their collective mechanisms of self-protection, and promote peace-building efforts in their territories.

These results will be achieved through a) trainings in protection, self-protection, prevention of GBV, access to rights; b) creation of participation and decision-making scenarios led by female and male young leaders in self-government structures; c) self-protection mechanisms led by female and male young leaders that demonstrate community risk management skills and prevent violence against HRD; and d) development of innovative communication tools for the promotion of collective rights, collective community protection, violence prevention, and peacebuilding. These actions further promote a gender approach with the political empowerment of women leaders in decision-making spaces and self-government instruments and, will be complemented with regional and national advocacy scenarios facilitated by NRC.

- b) Provide a **project-level ‘theory of change’** – explain the assumptions about why you expect the project interventions to lead to changes in the conflict factors identified in the conflict analysis. What are the assumptions that the theory is based on? Note, this is not a summary statement of your project’s outcomes.

Empowering young female and male Afro-descendant leaders as peacebuilders by

Programmi ng approach	First assumptions	Supporting assumptions
Strengthening leaders’ capacities to participate in self-government and decision-	Fundamental assumption: male and female young leaders of northern Cauca face risks when exercising their leadership. Despite the existence of self-governing ethnic organizational processes (within the community councils) the neglect of institutions and, the failure to comply with the provisions of the peace process, the lack	The weakness of public authorities to address community protection and that of its leaders, especially after the Peace Process and the escalation of violence, have left them

making instances	of opportunities for their participation in community spaces, generates greater risks of violence against them and weaknesses their organizational processes	unprotected, being young female and male leaders most vulnerable.
	Evidence for the theory of change: Young female and male leaders are key stakeholders in promoting participation in community self-protection strategies against violence. Generating a collective community understanding of the benefits of strengthening their participation in self-government structures and in decision-making	

	spaces, as instruments of recognition of the rights of Afro-descendant communities, from their normative and territorial autonomy, will bring stronger community self-protection strategies and peer support with an ethnic and territorial focus.	
Promoting self-protection strategies using innovative communication pedagogical tools	<p>Fundamental assumption: the lack of state capacity to face armed violence and illegal economies has brought greater risks and vulnerabilities to the young female and male Afro-descendant leaders, which today have only their own ethnic authorities and their self-governing organizational processes to face the construction of peace efforts and the transformation of conflicts. Despite having young leaders and community self-protection initiatives, these communities are neglected and their organizing efforts are at risk</p> <p>Evidence for the Theory of Change: Community protection strategies have been shown to be most effective when implemented as community-owned initiatives. Strengthening these community strategies and existing organizational capacities, through the use of innovative pedagogical tools, will reinforce protection and self-protection. It will increase the technical capacities of young people to access new communication and information instruments as agents of change capable of contributing to peacebuilding</p>	In existing organizational capacities in the community council's self-government structures women are the majority, family and community structures are matriarchal. However, discrimination and structural patriarchal institutions added to violence against women in the context of the armed conflict cause the role of women leaders to be incipient.
Empowering young women leaders through self-government plans and community strategies with a gender approach	<p>Fundamental assumption: young Afro-descendant women leaders face vulnerabilities conditioned by their gender, ethnicity, socio-economic condition, and leadership efforts, which are intensified in the context of armed conflict. The weakness of rural prevention and attention routes for GBV, and the unawareness of their rights in the context of armed conflict, creates additional risks.</p> <p>Evidence for the theory of change: regarding specific gender risks, the relevance of establishing specific responses with a gender approach for the prevention of GBV has been demonstrated. Including young women leaders to participate in self-governing organization and decision-making spaces can build up stronger community strategies and community initiatives for the prevention of these types of violence.</p>	

- c) **Proporcione una descripción narrativa de los componentes clave del proyecto (resultados y productos)**, asegurándose de prestar suficiente atención al género, la edad y otras diferencias clave que deberían influir en el enfoque del proyecto. Al describir los elementos del proyecto, asegúrese de indicar las consideraciones importantes relacionadas con la secuencia de las actividades.

La metodología de protección comunitaria en tres etapas del NRC busca involucrar a las comunidades de manera significativa y relevante en todas las etapas del proyecto. Todas las actividades se desarrollarán con la participación activa de ACONC como socio ejecutor a través de la inclusión de jóvenes líderes dentro de las organizaciones de gobierno regional de los Consejos Comunitarios: Consejo de Ancianos, el Palenque Juvenil, el Consejo de Género y Generaciones, la Coordinación de Mujeres, el Palenque de Comunicaciones, las Escuelas de Justicia y Empoderamiento Político y el Tribunal de Ética y Justicia Ancestral. El enfoque de implementación garantizará la participación de los jóvenes líderes actuales y potenciales como agentes de cambio, logrando el empoderamiento y el desarrollo de capacidades. A través de los procesos de formación y el uso de herramientas comunicativas y pedagógicas innovadoras, podrán mantener sus estrategias de



protección/autoprotección y convertirse en constructores de paz.

Esta metodología incluye cuatro fases I) una etapa comunitaria, que incluye un diagnóstico participativo de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades de protección que incluye una perspectiva de género, II) una etapa de empoderamiento a través de formaciones sobre prevención de la violencia de género, derechos, liderazgo, construcción de la paz, acción estratégica no violenta, estrategias de mitigación, autoprotección y medidas de apoyo entre pares, y III) una etapa de diseño e implementación con la formulación de un plan de trabajo de protección comunitaria, diseño de iniciativas comunitarias y herramientas pedagógicas innovadoras enfocadas a mujeres y jóvenes, IV) una etapa de desarrollo e implementación de herramientas pedagógicas de comunicación innovadoras e instrumentos de autogobierno, para ser replicados en los territorios y en los espacios de autogobierno.

*Outcome 1: Porcentaje de jóvenes líderes y lideresas del Norte del Cauca que participan en espacios de representación, toma de decisiones y autogobierno contribuyendo a la gobernabilidad democrática y aumentando sus capacidades como constructores de paz comunitarios.*

Las actividades del primer resultado incluyen una evaluación participativa de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades de protección en dos sesiones de trabajo con cada una de las 5 microcuencas, para desarrollar documentos sobre la evaluación de riesgos de la comunidad y la estrategia de mitigación. Las sesiones serán dirigidas por jóvenes líderes y autoridades étnicas de cada uno de los 43 consejos comunitarios. Sobre la base de las estrategias, las comunidades serán impulsadas a desarrollar un plan de trabajo de protección comunitaria. Además, los participantes formarán parte de un proceso de capacitación compuesto por 6 talleres sobre derechos, liderazgo, construcción de paz, acción estratégica no violenta, estrategias de mitigación, estrategias de autoprotección y apoyo entre pares. Posteriormente, como agentes de cambio, podrán realizar actividades de réplica/multiplicación de las estrategias de autoprotección en los 43 consejos comunitarios. La suma de estas acciones apunta a la creación o fortalecimiento de espacios de autogestión como el Palenque de Género y Generaciones y el Consejo de la Juventud para apoyar la respuesta de los jóvenes líderes femeninos y masculinos frente a la violencia.

*Outcome 2: Porcentaje de mujeres jóvenes líderes empoderadas para participar en espacios de toma de decisiones para desarrollar políticas o planes comunitarios que promuevan la igualdad de género como herramienta de construcción de la paz.*

Las jóvenes líderes que representan a cada uno de los 43 Consejos Comunitarios participarán en talleres para la evaluación e identificación de los riesgos de violencia de género en las 5 microcuencas. Posteriormente, se implementará una estrategia comunitaria para prevenir los riesgos de violencia de género. Se elaborarán 5 documentos de identificación de riesgos específicos relacionados con el género. Este proceso será acompañado permanentemente por las autoridades étnicas: La Coordinación de Mujeres, el Palenque Juvenil, el Tribunal de Ética y Justicia Ancestral y el Consejo de Ancianos.

Dentro de la Escuela de Empoderamiento Político de la Mujer las jóvenes lideresas y las autoridades étnicas participarán en capacitaciones sobre enfoque diferencial, igualdad de género y estrategias de mitigación de la violencia de género para la construcción de políticas o planes comunitarios de prevención de la violencia de género. Estos procesos de formación tienen como objetivo la creación o fortalecimiento de los espacios de autogobierno en el Palenque Juvenil y el Palenque de Género y Generaciones, en cada una de las 5 microcuencas. Posteriormente, se llevarán a cabo actividades de réplica/multiplicación, lideradas por jóvenes líderes, en cada uno de los 43 territorios con el objetivo de promover la participación y difusión de estrategias de autoprotección para la igualdad de género. Se espera que las actividades de promoción previstas impulsen estas iniciativas invitando a las autoridades públicas a nivel regional y nacional. Se desarrollarán cuatro actividades de incidencia con la participación de autoridades institucionales a nivel regional y nacional para socializar las estrategias y documentos de autogobierno de autoprotección comunitaria desarrollados, y articular acciones para la protección y acceso de los derechos de las comunidades. Tres de estas actividades se basarán en sesiones de asistencia técnica que buscan facilitar el diálogo y la coordinación entre las autoridades étnicas y las autoridades públicas para fortalecer las iniciativas de construcción de paz del Consejo Comunitario y generar vínculos de apoyo entre las políticas locales y regionales para la implementación de políticas o planes comunitarios de prevención de la violencia de género, para promover la igualdad de género como herramienta de construcción de paz.

Finalmente, se creará un observatorio para la promoción de la igualdad de género como herramienta de construcción de paz, en el norte del Cauca, como una iniciativa comunitaria. Además de ofrecer un espacio de encuentro y apoyo a las mujeres, proporcionará herramientas de información y formación en temas de género. Entregará herramientas e insumos para la exigibilidad de derechos desde una perspectiva étnica y servirá para el desarrollo de políticas de autogobierno y su inclusión en la política pública local y regional.

*Outcome 3: Porcentaje de jóvenes líderes femeninos y masculinos que fortalecen sus capacidades de construcción de la paz compartiendo y utilizando herramientas pedagógicas de comunicación innovadoras (TIPC).*

Los jóvenes líderes empoderados participarán en la creación de estrategias de autoprotección comunitaria, a través de herramientas pedagógicas de comunicación innovadoras (TIPC), formatos audiovisuales y nuevas estrategias mediáticas como cómics, exposiciones fotográficas, videos sonoros creados y diseñados por las comunidades de acuerdo a su etnia, cultura, ancestralidad y territorialidad. Este proceso se iniciará con la creación de nodos de comunicación (grupos de trabajo conformados por jóvenes líderes de cada una de las

microcuencas) con los que se establecerán sinergias de trabajo comunitario. Se llevarán a cabo seis talleres para el desarrollo e implementación del TIPC abordando nuevas narrativas y la construcción de visiones colectivas en torno al territorio. Estos talleres incluyen la formación para fortalecer las capacidades de los jóvenes líderes para crear piezas comunicativas. Finalmente, se realizarán sesiones creativas entre los miembros de los nodos y el equipo de ¡PACIFISTA! para el diseño y producción de herramientas comunicativas. Estas herramientas innovadoras se construirán en cada nodo y tendrán la posibilidad de ser publicadas no sólo en su comunidad sino también en los otros nodos para fortalecer y diversificar las visiones compartidas de un territorio común. En este sentido, el Proyecto contribuye a la construcción de la paz a través del fortalecimiento de los liderazgos colectivos en los espacios de autogobierno de cada territorio motivados por la comunicación efectiva y la participación a través de herramientas innovadoras como estrategia de autoprotección. Adicionalmente, las plataformas de ¡PACIFISTA! ampliarán el alcance de la iniciativa a nivel regional y nacional.

### Utilice el Anexo C para enumerar todos los resultados, productos e indicadores

- d) **Orientación del proyecto:** justifique las zonas geográficas, los criterios de selección de los beneficiarios, el número y el tipo de partes interesadas/beneficiarios previstos (debe desglosarse por sexo y edad). Indique si se ha consultado a las partes interesadas en el diseño de esta propuesta. No repita todos los productos y actividades del marco de resultados.

Se priorizan las organizaciones y estructuras de autogobierno (Consejos Juveniles, Guardias Marrones, Juntas Comunitarias), representantes de 43 Consejos Comunitarios de comunidades afrodescendientes y organizaciones étnicas ubicadas en 10 municipios del Cauca: Suárez, Buenos Aires, Santander de Quilichao, Caloto, Corinto, Miranda, Puerto Tejada, Padilla, Villa Rica y Guachené. La metodología de Protección Basada en la Comunidad de NRC busca el desarrollo de una evaluación comunitaria, una evaluación específica de género y un mapeo de riesgos, con el objetivo de identificar las necesidades de protección, las vulnerabilidades y los riesgos centrados en los jóvenes.

Según el censo de la ACONC, la composición de los 43 consejos comunitarios es de aproximadamente 100.000 afrodescendientes, de los cuales el 58% son mujeres. Los jóvenes representan el 39% de los cuales el 22% son mujeres. De los 43 Consejos Comunitarios, sólo 4 territorios se encuentran en centros municipales, por lo que son principalmente comunidades rurales. El proyecto busca incluir como beneficiarios directos a los jóvenes (entre 15 y 29 años) pertenecientes a estos territorios rurales dispersos con mayor riesgo de violencia. Estos serán identificados a través de la línea de base y del análisis de riesgo previo realizado.

NRC espera beneficiar directamente a 800 personas (550 mujeres, 250 hombres), el 10% de 30 a 70 años y el 90% de 15 a 29 años. Los beneficiarios indirectos se estiman en unas 500 personas que se benefician de las iniciativas comunitarias.

### III. Gestión y coordinación del proyecto (4 páginas como máximo)

- a) **Organizaciones beneficiarias y socios ejecutores:** enumere todas las organizaciones beneficiarias directas y sus socios ejecutores (internacionales y locales), especificando la Organización Convocante, que coordinará el proyecto, y justificando brevemente las elecciones, basándose en el mandato, la experiencia, los conocimientos locales y la capacidad existente.

Agencia	Presupuest o total en el año natural anterior	Principales fuentes de presupuest o (qué donantes, etc.)	Ubicación de las oficinas en el país	Número de personal existente, de los cuales en las zonas del proyecto	Destacar cualquier personal experto existente que sea

					<b>relevante para proyecto</b>
--	--	--	--	--	----------------------------------------

<b>Organización convocante:</b> <b>NRC Colombia</b>	16,916,349 USD (estimado)	Oficina de Población, Refugiados y Migración de los Estados Unidos, USAID, Operaciones Europeas de Protección Civil y Ayuda Humanitaria, Embajada de Noruega en Colombia, Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega, Agencia de Desarrollo y Cooperación de Seiss, ACNUR	Cali (Valle del Cauca), Guapi (Cauca), Ipiales and Tumaco (Nariño), Quibdó (Chocó), Bogotá (Cundinamarca), Santa Marta (Magdalena), Ríoacha (La Guajira), Cúcuta and Ocaña (Norte de Santander), Arauca (Arauca), Florencia (Caquetá), Villavicencio (Meta), and San José del Guaviare (Guaviare)	326 empleados en Colombia  37 empleados en la oficina de Cali	Especialista en protección, jefe de equipo de protección
<b>Socio ejecutor:</b> <b>¡PACIFISTA!</b>	193,000 USD	USAID y la Unión Europea, la Universidad de los Andes, la OIM	Bogotá (Cundinamarca)	15 empleados en Bogotá	Experto en comunicación y metodologías de trabajo en zonas de conflicto de Colombia
<b>Socio ejecutor:</b> <b>ACONC</b>	145,170 USD	Ministerio de Cultura USAID OIM	Santander de Quilichao (Cauca)	35 empleados en el Norte del Cauca	Comunicación Palenque Coordinador, Mujer Palenque Coordinador, Género y Generaciones Palenque Coordinador.

- b) **Gestión y coordinación del proyecto** - Indique el equipo de ejecución del proyecto, incluidos los cargos y las funciones, y explique qué cargos serán financiados por el proyecto (en qué porcentaje). Indique explícitamente cómo el equipo de ejecución del proyecto garantizará una experiencia suficiente en materia de género o juventud. Explicar las disposiciones de coordinación y supervisión del proyecto y garantizar el vínculo con la Secretaría del PBF, si existe. Rellene la lista de comprobación de la preparación para la ejecución del proyecto del **Anexo A.1** y adjunte los términos de referencia del

personal clave.

La estructura organizativa del NRC está descentralizada en cuanto a la gestión del proceso de implementación y apoyo del programa, con una oficina central ubicada en Bogotá y oficinas de área en las subregiones de Occidente, Nororiente y Oriente. La implementación general del proyecto será supervisada por el Gerente de Área de Occidente del NRC (20% financiado por este proyecto), el equipo está compuesto por un Líder del Equipo de Protección (50% financiado por este proyecto), dos nuevos asistentes de protección (100% financiado por este proyecto) con conocimientos y experiencia en temas de género, prevención de la violencia de género y trabajo con mujeres y jóvenes. Además, el NRC apoyará a ambos socios con el acompañamiento de un oficial de implementación de socios y un asistente técnico de M&E (ambos financiados al 100% por este proyecto). La supervisión estará a cargo del Director de País con sede en Bogotá, el Jefe de Programas y el Jefe de Apoyo y equipo (Recursos Humanos, Finanzas y Logística). Además, el Especialista en Protección proporciona orientación técnica para la garantía de calidad del proyecto.

En cuanto a los socios del NRC, la ACONC contará con un equipo compuesto por un coordinador general del proyecto, que se encargará de la dirección estratégica, de los enlaces directos entre los órganos directivos de la ACONC, los Consejos Comunitarios, y el NRC y ¡PACIFISTA! La Coordinadora de Comunicaciones de Palenque, la Coordinadora de Mujeres de Palenque y la Coordinadora de Género y Generaciones de Palenque serán financiadas en su totalidad con este proyecto. El equipo de ¡PACIFISTA! está compuesto por una experta en Comunicación y metodologías de trabajo (100% financiada por el proyecto), una gestora de proyectos (100% financiada por el proyecto), que cuenta con una amplia experiencia de trabajo en las zonas de conflicto de Colombia en proyectos de profundización de habilidades en comunicación estratégica y fortalecimiento de las comunidades a través de buenas prácticas de difusión de información en los territorios con enfoque de género y comunicación estratégica para la resolución de conflictos

- c) **Gestión de riesgos** - Identifique los riesgos específicos del proyecto y cómo se gestionarán, incluido el enfoque para actualizar los riesgos y realizar ajustes en el proyecto. Incluya un enfoque de "no hacer daño" y una estrategia de mitigación de riesgos.

Riesgo específico del proyecto	Nivel de riesgo (bajo, medio, alto)	Estrategia de mitigación (incluyendo consideraciones de "no hacer daño")
Physical injuries or homicide of a leader or relatives	Medio	El trabajo en estrecha colaboración con la comunidad y las instituciones estatales responsables para hacer un seguimiento permanente de las cuestiones de seguridad y desarrollar mecanismos de protección concretos será cada vez más importante, así como la promoción ante las autoridades pertinentes para garantizar que las medidas de protección lleguen a tiempo.
Las condiciones de seguridad en las zonas rurales objeto del proyecto empeoran e impiden a los beneficiarios participar en las actividades del proyecto	Alto	Supervisar las acciones de la oficina de seguridad del CNR Trabajar en articulación con otras OSC y Agencias de la ONU Monitorear las condiciones de seguridad con las comunidades presentes en el territorio. Analizar la situación del contexto en los Equipos de Coordinación Local LCT.

El periodo electoral genera riesgos para las actividades, ya que los actores políticos pueden tener intereses particulares en las acciones.	Alto	Mantener la imparcialidad política de todas las acciones del proyecto y proporcionar mensajes claros
Amenazas o agresiones a los líderes masculinos y femeninos con los que trabaja el NRC para implementar el Proyecto.	Medio	Acompañamiento y asesoramiento constante a los líderes en riesgo. Elaboración de planes/estrategias de autoprotección comunitaria. Acompañamiento para la activación de rutas. Se activará la gestión de casos de beneficiarios en riesgo de NRC para brindar asistencia técnica y jurídica (a través del equipo de ICLA -información, asesoría y asistencia jurídica- de NRC), promoción y apoyo a los líderes, mujeres y niños en riesgo.
Las mujeres defensoras de los derechos humanos son objeto de discriminación y están expuestas a amenazas y violencia de género, debido a las prácticas culturales patriarcales que ponen en peligro su participación	Alto	Acompañamiento y asesoría constante a mujeres líderes en riesgo, para el acceso a sus derechos y activación de rutas de atención y prevención de la violencia de género a través de las autoridades locales competentes. Inclusión de estrategias de equidad de género y no discriminación en los talleres del ciclo de fortalecimiento con enfoque de género y en los planes / estrategias de autoprotección.
Restricciones de acceso a las zonas seleccionadas debido al aumento de las acciones militares acciones militares y enfrentamientos entre grupos armados ilegales	Medio	Cumplimiento de todas las directrices de seguridad establecidas por la NRC. Coordinación con la guardia indígena y los líderes de la comunidad.
Acceso limitado a las zonas de intervención debido a las restricciones relacionadas con COVID-19.	Medio	Crear y aplicar un plan operativo para las actividades a distancia siempre que sea posible. Mantener una estrecha coordinación con los líderes y las instituciones/autoridades locales.

		Promover el compromiso de los jóvenes profesionales locales. Garantizar que el personal de las localidades remotas trabaje en equipo y se desplace regularmente a las localidades urbanas para realizar actividades de equipo y coordinación.
Las acciones violentas de los grupos armados para controlar el acceso a las zonas objetivo con el fin de evitar la propagación de COVID-19.	Bajo	Mantener una estrecha vigilancia de los riesgos de seguridad. Mantener la coordinación con el líder local y las autoridades locales.
Infección del personal del CNR o de los beneficiarios con COVID-19.	Alto	Aplicar los protocolos de seguridad de la NRC. Establecer protocolos estándar mínimos para el trabajo de campo (incluyendo medidas de seguridad y protocolos de atención). Cumplir con las medidas impuestas por el gobierno. Cumplir con las normas de seguro para el personal.
Restricciones de las acciones humanitarias debido a la nueva dinámica del conflicto (reconfiguración de nuevos grupos ilegales).	Medio	Cumplimiento de los principios humanitarios y los protocolos de seguridad. Trabajar con las organizaciones de base. Seguimiento de la aplicación de los protocolos de seguridad (manual operativo estándar) para los viajes de campo. Formación del personal del proyecto en el manejo de entornos inseguros y el estrés.
Intimidaciones/amenazas anónimas al personal de la CNR	Alto	NRC cuenta con una sólida Unidad de Seguridad que participará en la ejecución del proyecto, garantizando la comunicación permanente con los equipos y un análisis exhaustivo de los riesgos y consecuencias para NRC a la hora de responder a los casos más complejos. NRC cumplirá con las políticas de protección de datos para gestionar responsablemente la información personal de los beneficiarios.

- d) **Seguimiento y evaluación** - Describa el enfoque de seguimiento y evaluación del proyecto, incluyendo los conocimientos técnicos de seguimiento y evaluación en el equipo del proyecto y los principales medios y plazos de recogida de datos. Incluya: un desglose del presupuesto para las actividades de seguimiento y evaluación, incluida la recopilación de datos de referencia y finales y una evaluación independiente, así como un calendario aproximado de seguimiento y evaluación. Los



receptores de fondos están obligados a reservar al menos entre el 5 y el 7% del presupuesto del proyecto para actividades de seguimiento y evaluación, incluyendo fondos suficientes para una evaluación independiente de calidad

NRC aplicará su marco global de seguimiento y evaluación (M&E) para seguir el progreso del proyecto e informar el diseño del programa, identificar problemas, riesgos, lecciones aprendidas y necesidades de ajustes. Además, el equipo de M&E del NRC establecerá un plan de M&E basado en el marco lógico (véase a continuación un calendario de seguimiento previsto, herramientas, gestión de datos y matriz de procesos de análisis). Con el fin de hacer un seguimiento de los progresos y el rendimiento, el NRC elaborará informes de seguimiento sobre el terreno e informes de actividad mensuales. El personal del proyecto realizará observaciones directas, así como comprobaciones cruzadas de las listas de distribución y asistencia, las bases de datos de beneficiarios y los informes posteriores a la distribución. Los datos de monitoreo operativo serán recolectados por el equipo de M&E del NRC (líder del equipo de M&E y asistentes técnicos de M&E y rendición de cuentas) a través de discusiones de grupos focales (FGD), entrevistas con informantes clave, encuestas, visitas al campo cuando sea posible, utilizando otras herramientas adaptadas al contexto de COVID-19 según sea necesario. (En el Anexo 1 se encuentra el calendario y el desglose presupuestario de las actividades de seguimiento y evaluación).

La rendición de cuentas a las poblaciones afectadas es un tema transversal en todos los proyectos del NRC. Durante la ejecución, el NRC organizará frecuentes grupos de discusión dirigidos por personal no programático, y también se desarrollarán espacios para la rendición de cuentas con el objetivo de escuchar a la comunidad, responder a sus preguntas, proporcionar información clave y recibir comentarios sobre los servicios y las actividades.

Esta información se presenta a los equipos de programación para que la integren en el desarrollo del proyecto. Actualmente, el NRC está poniendo en marcha un Mecanismo de Reclamaciones y Comentarios (CFM) para captar en tiempo real los comentarios de las poblaciones afectadas sobre las actividades del proyecto, el comportamiento del personal, las quejas, las sugerencias y las peticiones. Estos canales incluyen una línea telefónica, una dirección de correo electrónico, un buzón de sugerencias, grupos de discusión y conversaciones individuales.

- e) **Estrategia de salida del proyecto/sostenibilidad** - Explique brevemente la estrategia de salida del proyecto para garantizar que éste pueda concluirse al final de su duración, ya sea mediante medidas de sostenibilidad, acuerdos con otros donantes para la financiación de seguimiento o el fin de las actividades que no necesitan más apoyo. Si se espera el apoyo de otros donantes, explique qué hará el proyecto de forma concreta y proactiva para intentar garantizar este apoyo desde el principio. Considerar posibles asociaciones con otros donantes o IFI.

NRC promueve la apropiación de la acción a todos los niveles, implicando activamente a los beneficiarios individuales, las comunidades, las ONG locales y la Oficina del Defensor del Pueblo, representante de las autoridades estatales. Se reforzarán las asociaciones con el Estado y las OSC y la coordinación interinstitucional para maximizar la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad de las intervenciones del NRC y de sus socios. El NRC tiene experiencia en el trabajo con una amplia gama de socios institucionales y en el desarrollo de sus capacidades para garantizar un traspaso fluido de las actividades del proyecto, así como para promover la sostenibilidad de sus resultados. Los jóvenes líderes se convierten en un factor clave para la sostenibilidad del proyecto, con el objetivo de lograr una mayor participación para promover la protección como una cuestión comunitaria y no personal. ¡PACIFISTA! dejará capacidad instalada dentro de los nodos planteando intervenciones conjuntas, construyendo su capacidad a través de la formación y la prestación de asistencia técnica. Las redes de trabajo conjunto serán funcionales permitiendo a los jóvenes líderes intercambiar sus experiencias en sus territorios y seguir sensibilizando y visibilizando para promover la protección a través de piezas de comunicación innovadoras. A través de un intercambio de valores y actividades entre comunidades, este proyecto asegurará el fortalecimiento colectivo de las organizaciones creadas en el norte del Cauca para promover iniciativas de autoprotección y construcción de paz.

NRC continuará abogando por acciones de protección basadas en la comunidad para sus grupos objetivo, atendiendo a las necesidades específicas de los beneficiarios. El desarrollo de la capacidad institucional y la incidencia política son clave para reforzar las responsabilidades del Estado como garante de derechos. Esto contribuirá a promover un sentido de apropiación de las intervenciones y aumentará las posibilidades de que la ACONC y otras autoridades locales estén mejor preparadas para responder por sí mismas en el futuro.

#### IV. Presupuesto del proyecto

Proporcione una breve información adicional sobre los costes de los proyectos, destacando cualquier opción específica en la que se haya basado la preparación del presupuesto, especialmente para el personal, los viajes u otro apoyo indirecto al proyecto, para demostrar la rentabilidad del proyecto. El presupuesto propuesto para todos los proyectos debe incluir fondos suficientes para una evaluación independiente. El presupuesto propuesto para los proyectos en los que participen beneficiarios no directos de la ONU debe incluir fondos para una auditoría independiente. Rellene el Anexo A.2 sobre la rentabilidad del proyecto.

Tenga en cuenta que, en casi todos los casos, el Fondo para la Consolidación de la Paz transfiere los fondos del proyecto en una serie de tramos basados en el rendimiento. El enfoque estándar del PBF consiste en transferir los fondos de los proyectos en dos tramos para los receptores de la ONU y en tres tramos para los receptores que no son de la ONU, liberando el segundo y el tercer tramo cuando se demuestre que se han cumplido los parámetros de rendimiento. Todos los proyectos incluyen los dos siguientes puntos de referencia estándar: 1) que se haya comprometido al menos el 75% de los fondos del primer tramo, y 2) que se hayan cumplido todas las obligaciones de información del proyecto. Además de estos criterios de referencia estándar, y en función de la calificación de riesgo o de otros factores específicos del contexto, pueden indicarse otros criterios de referencia para el desembolso de los tramos segundo y tercero.

Por favor, especifique a continuación cualquier factor específico del contexto que pueda ser relevante para la liberación de los tramos segundo y tercero. Estos factores pueden incluir la celebración exitosa de elecciones, la aprobación de legislación clave, la puesta en marcha de unidades u oficinas de contraparte clave, u otros indicadores de rendimiento que sean necesarios antes de que pueda avanzar la ejecución del proyecto. En su respuesta, refleje cómo los tramos basados en el rendimiento afectan a las consideraciones de la secuencia del proyecto.

Rellene dos tablas del presupuesto en Excel del **Anexo D**.

En la primera tabla presupuestaria de Excel del Anexo D, incluya el porcentaje destinado a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (GEWE) para cada actividad. Proporcione también una justificación clara para cada asignación de GEWE (por ejemplo, la formación tendrá una sesión sobre igualdad de género, se harán esfuerzos específicos para garantizar la representación equitativa de las mujeres, etc.).

**Anexo A.1: Lista de comprobación de la preparación para la ejecución del proyecto**

Pregunta	Si	No	Comentarios
<b>Planificación</b>			
1. ¿Se han identificado todos los socios ejecutores? Si no es así, ¿qué pasos quedan por dar y qué calendario se propone?	x		
2. ¿Se han ultimado los términos de referencia del personal clave del proyecto y están listos para su publicación? Por favor, adjunte a la presentación	x		
3. ¿Se han identificado los emplazamientos del proyecto? Si no es así, cuál será el proceso y el calendario	x		
4. ¿Se ha consultado/sensibilizado a las comunidades locales y a las oficinas gubernamentales sobre la existencia del proyecto? Indique cuándo se ha hecho o cuándo se hará.	x		
5. ¿Se ha realizado algún análisis preliminar/identificación de las lecciones aprendidas/actividades existentes? Si no es así, ¿qué análisis queda por hacer para permitir la ejecución y el calendario propuesto?	x		
6. ¿Se han identificado los criterios de los beneficiarios? Si no es así, ¿cuál será el proceso y el calendario?	x		
7. ¿Se ha llegado a algún acuerdo con los interlocutores gubernamentales pertinentes en relación con los lugares de ejecución del proyecto, los enfoques y la contribución del Gobierno?	x		
8. ¿Se han establecido acuerdos claros sobre el enfoque de ejecución del proyecto entre las organizaciones beneficiarias del mismo?	x		
9. ¿Qué otras actividades preparatorias deben llevarse a cabo antes de que pueda comenzar la ejecución real del proyecto y cuánto tiempo llevará esto? Género		N/A	
<b>Genero</b>			
10. ¿Los conocimientos especializados de las Naciones Unidas en materia de género han contribuido al diseño del proyecto (p. ej., un asesor/experto/punto focal en materia de género o un colega de ONU Mujeres ha hecho aportaciones)?	x		El asesor de protección global de la NRC hizo aportaciones para en esta propuesta
11. ¿Se han realizado consultas con organizaciones de mujeres y/o de jóvenes para el diseño del proyecto?	x		
12. ¿Los indicadores y objetivos del marco de resultados están desglosados por sexo y edad?	x		
13. ¿Incluye el anexo presupuestario asignaciones para GEWE para todas las actividades y justificaciones claras para las asignaciones de GEWE?	x		

**Annex A.2: Lista de comprobación de la relación calidad-precio del proyecto**

Pregunta	SI	No	Comentario del proyecto
1. ¿Tiene el proyecto una justificación narrativa del presupuesto, que proporcione información adicional específica del proyecto sobre cualquier elección presupuestaria importante o costes de personal, operativos o de viaje superiores a los habituales? de personal, operativos o de viajes, para explicar cómo el proyecto garantiza la rentabilidad?	x		Anexo 2
2. ¿Son los costes unitarios (por ejemplo, de viajes, consultorías, adquisición de materiales, etc.) comparables con los utilizados en intervenciones similares (ya sea en contextos nacionales similares, dentro de las regiones, o en intervenciones anteriores en el mismo contexto nacional)? Si no es así, hay que explicarlo en la sección narrativa del presupuesto.		x	
3. ¿Es el presupuesto propuesto proporcional a los resultados previstos del proyecto y al alcance del proyecto (por ejemplo, número, tamaño y lejanía de las zonas geográficas y número de beneficiarios directos e indirectos propuestos)? Indique sus comentarios.		x	
4. ¿Es el porcentaje de los costes de personal y operativos por parte del organismo de la ONU receptor y de cualquier socio ejecutor claramente visible y razonable para el contexto (es decir, no más del 20% para el personal, costes operativos razonables, incluidos los viajes y los costes operativos directos) a menos que esté bien justificado en la sección narrativa?		x	
5. ¿Son los costes de personal proporcionales a la cantidad de trabajo que requiere la actividad? ¿Y el proyecto utiliza personal/experiencia local en lugar de internacional siempre que sea posible? ¿Cuál es la justificación del uso de personal internacional, si procede?		x	

6. ¿Propone el proyecto la compra de materiales, equipos e infraestructuras por más del 15% del presupuesto? En caso afirmativo, indique qué medidas se están tomando para garantizar la rentabilidad en el proceso de adquisición y su mantenimiento/uso sostenible para la construcción de la paz una vez finalizado el proyecto.		x	
7. ¿Propone el proyecto la compra de uno o varios vehículos para el proyecto? En caso afirmativo, proporcione justificación de por qué no se pueden utilizar los vehículos existentes o de alquiler.		x	
8. ¿Aportan los organismos de ejecución o la Misión de las Naciones Unidas alguna fuente adicional de financiación/apoyo en especie para el proyecto? Por favor, explique qué se aporta. Y si no, por qué no.		x	Este proyecto no contará con el apoyo directo de fondos adicionales o ajenos al FPB. Sin embargo, los equipos de gestión y apoyo del NRC (RRHH, Finanzas, Logística, M&E, Subvenciones) financiados por otros proyectos y donantes también contribuirán a la ejecución de este proyecto aportando capacidades adicionales para supervisar y acompañar a los dos socios ejecutores.

## **Anexo B.1: Disposiciones administrativas del proyecto para las organizaciones receptoras de la ONU**

*(Esta sección utiliza la redacción estándar - por favor, no la elimine)*

La Oficina del MPTF del PNUD actúa como Agente Administrativo (AA) del PBF y es responsable de la recepción de las contribuciones de los donantes, de la transferencia de fondos a las Organizaciones de la ONU receptoras, de la consolidación de los informes narrativos y financieros y de la presentación de éstos al PBSO y a los donantes del PBF. Como Agente Administrativo del PBF, la Oficina del MPTF transfiere los fondos a las RUNOS sobre la base del Memorando de Entendimiento firmado entre cada RUNO y la Oficina del MPTF.

### **AA Funciones**

En nombre de las Organizaciones Receptoras, y de acuerdo con el "Protocolo sobre el Agente Administrativo de los Fondos Fiduciarios de Donantes Múltiples y Programas Conjuntos, y los fondos de Una ONU" (2008) aprobado por el GNUD, la Oficina del MPTF, como AA del PBF:

- Desembolsar los fondos a cada una de las RUNO de acuerdo con las instrucciones de la PBSO. La AA realizará normalmente cada desembolso en un plazo de tres (3) a cinco (5) días laborables después de haber recibido las instrucciones de la PBSO junto con el correspondiente formulario de presentación y el documento de proyecto firmado por todos los participantes afectados;
- Consolidar los estados financieros (anuales y finales), sobre la base de las presentaciones proporcionadas a la AA por la RUNOS y proporcionar los informes de progreso anuales consolidados del PBF a los donantes y a la PBSO;
- Proceder al cierre operativo y financiero del proyecto en el sistema de la Oficina del MPTF una vez que la RUNO haya finalizado. Un proyecto se considerará cerrado operativamente tras la presentación de un informe narrativo final conjunto. Para que la Oficina del MPTF cierre financieramente un proyecto, cada RUNO debe devolver el saldo no gastado de más de 250 USD, los costes indirectos (GMS) no deben superar el 7% y la presentación de un estado financiero final certificado por la sede de las organizaciones beneficiarias)
- Desembolsar fondos a cualquier RUNO para cualquier extensión de costes que la PBSO pueda decidir de acuerdo con las normas y reglamentos del PBF.

### **Responsabilidad, transparencia y presentación de informes de las Organizaciones de las Naciones Unidas receptoras**

Las Organizaciones de las Naciones Unidas Receptoras asumirán la plena responsabilidad programática y financiera de los fondos que el Agente Administrativo les desembolse. Dichos fondos serán administrados por cada Organización de las Naciones Unidas Receptora de conformidad con sus propios reglamentos, normas, directivas y procedimientos.

Cada RUNO establecerá una cuenta contable separada para la recepción y administración de los fondos que el Agente Administrativo le desembolse de la cuenta del PBF. Esta cuenta contable separada será administrada por cada RUNO de acuerdo con sus propios reglamentos, normas, directivas y procedimientos, incluidos los relativos a los intereses. La cuenta contable separada estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa establecidos en los reglamentos, normas, directivas y procedimientos financieros aplicables a la RUNO.

Cada RUNO proporcionará al Agente Administrativo y a la PBSO (sólo para los informes narrativos):

Tipo de informe	Se debe cuando	Presentado por
-----------------	----------------	----------------

Informe semestral sobre el progreso del proyecto	15 Junio	Organismo convocante en nombre de todas las organizaciones ejecutoras y en consulta con las Secretarías del PBF o con la garantía de calidad de las mismas, si existen
Informe anual de progreso del proyecto	15 Noviembre	Organismo convocante en nombre de todas las organizaciones ejecutoras y en consulta con las Secretarías del PBF o con la garantía de calidad de las mismas, si existen
Informe de fin de proyecto que cubre toda la duración del mismo	En un plazo de tres meses a partir del cierre del proyecto operativo (puede presentarse en lugar de un informe anual si el calendario coincide)	Organismo convocante en nombre de todas las organizaciones ejecutoras y en consulta con las Secretarías del PBF o con la garantía de calidad de las mismas, si existen
Informe anual de progreso estratégico de la consolidación de la paz y del PBF (sólo para las asignaciones del PRF), que puede contener una solicitud de asignación adicional del PBF si el contexto lo requiere	1 Diciembre	La Secretaría del PBF en nombre del Comité Directivo del PBF, si existe, o del Jefe del Equipo de las Naciones Unidas en el país, si no existe.

#### Informes financieros y calendario

Línea de tiempo	Evento
<b>30 Abril</b>	Informe anual - Informe de los gastos del cuarto trimestre (de enero a diciembre del año anterior)
<b><i>Informe financiero final certificado que debe presentarse antes del 30 de junio del año natural siguiente al cierre del proyecto</i></b>	

UNEX también abre para la presentación de informes financieros voluntarios para las organizaciones receptoras de la ONU las siguientes fechas.

<b>31 Julio</b>	Gastos voluntarios del segundo trimestre (de enero a junio)
<b>31 October</b>	Gastos voluntarios del tercer trimestre (de enero a septiembre)

El saldo no gastado que supere los 250 USD al cierre del proyecto tendrá que ser reembolsado y se enviará una notificación a la Oficina del MPTF, a más tardar en los seis meses (30 de junio) del año siguiente a la finalización de las actividades.

#### Propiedad de equipos, suministros y otros bienes

La propiedad de los equipos, suministros y otros bienes financiados por el PBF corresponderá a la RUNO que realice las actividades. Las cuestiones relativas a la transferencia de propiedad por parte de la RUNO se determinarán de acuerdo con sus propias políticas y procedimientos aplicables.

##### **Divulgación pública.**

La PBSO y el Agente Administrativo se asegurarán de que las operaciones del PBF se divulguen públicamente en el sitio web del PBF ([www.un.org/peacebuilding/fund](http://www.un.org/peacebuilding/fund)) y en el del Agente Administrativo ([www.mptf.undp.org](http://www.mptf.undp.org)).

#### **Anexo B.2: Disposiciones administrativas del proyecto para las organizaciones receptoras no**

**pertenecientes a la ONU**

*(Esta sección utiliza la redacción estándar - por favor, no la elimine)*

**Responsabilidad, transparencia y presentación de informes de la organización receptora no perteneciente a las Naciones Unidas:**

La Organización de las Naciones Unidas receptora asumirá la plena responsabilidad programática y financiera de los fondos que le sean desembolsados por el Agente Administrativo. Dichos fondos serán administrados por cada receptor de acuerdo con sus propios reglamentos, normas, directivas y procedimientos.

La Organización de las Naciones Unidas no receptora tendrá la plena responsabilidad de garantizar que la Actividad se ejecute de acuerdo con el Documento de Proyecto firmado;

En caso de una revisión, auditoría o evaluación financiera recomendada por la PBSO, el coste de dicha actividad deberá incluirse en el presupuesto del proyecto;

Garantizar la gestión profesional de la Actividad, incluidas las actividades de seguimiento del rendimiento y de presentación de informes de acuerdo con las directrices de la PBSO.

Garantizar el cumplimiento del Acuerdo de Financiación y de las cláusulas aplicables pertinentes del Memorando de Entendimiento del Fondo..

**Informes:**

Cada recibo proporcionará al Agente Administrativo y a la PBSO (sólo para los informes narrativos):

Tipo de informe	Fecha de entrega	Presentado por
Informe bianual sobre el progreso del proyecto	15 Junio	Organismo convocante en nombre de todas las organizaciones ejecutoras y en consulta con las Secretarías del PBF o con la garantía de calidad de las mismas, si existen
Informe anual de progreso del proyecto	15 Noviembre	Organismo convocante en nombre de todas las organizaciones ejecutoras y en consulta con las Secretarías del PBF o con la garantía de calidad de las mismas, si existen
Informe de fin de proyecto que cubre toda la duración del mismo	En el plazo de tres meses desde el cierre del proyecto operativo (puede presentarse en lugar de un informe anual si el calendario coincide)	Organismo convocante en nombre de todas las organizaciones ejecutoras y en consulta con las Secretarías del PBF o con la garantía de calidad de las mismas, si existen
Estrategia anual construcción de la paz y PBF	1 Diciembre	Secretaría del PBF en nombre del PBF Comité Directivo, si existe, o



informe de situación (sólo para las asignaciones del FRP), que puede contener una solicitud de asignación adicional del FRP si el contexto lo requiere		Jefe del equipo de la ONU en el país donde no lo hace.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------

#### Informes financieros y cronograma

Línea de tiempo	Evento
<b>28 Febrero</b>	Informe anual - Informar de los gastos del cuarto trimestre (de enero a diciembre del año anterior)
<b>30 Abril</b>	Informar de los gastos del primer trimestre (de enero a marzo)
<b>31 Julio</b>	Informar de los gastos del segundo trimestre (de enero a junio)
<b>31 Octubre</b>	Informar de los gastos del tercer trimestre (de enero a septiembre)
<b><i>Informe financiero final certificado que se presentará en el trimestre siguiente al cierre financiero del proyecto</i></b>	

El saldo no gastado que supere los 250 USD al cierre del proyecto tendrá que ser reembolsado y se enviará una notificación al Agente Administrativo, a más tardar en los tres meses (31 de marzo) del año siguiente a la finalización de las actividades.

#### **Propiedad de equipos, suministros y otros bienes**

Los asuntos relacionados con la transferencia de propiedad por parte de la Organización Receptora no ONU se determinarán de acuerdo con las políticas y procedimientos aplicables definidos por la PBSO.

#### **Divulgación pública**

La PBSO y el Agente Administrativo se asegurarán de que las operaciones del PBF se hagan públicas en el sitio web del PBF ([www.un.org/peacebuilding/fund](http://www.un.org/peacebuilding/fund)) y en el del Agente Administrativo ([www.mptf.undp.org](http://www.mptf.undp.org)).

#### **Auditoría final de proyecto para proyectos de organizaciones no receptoras de la ONU**

Se solicitará una auditoría independiente del proyecto al final del mismo. El informe de la auditoría debe adjuntarse al informe narrativo final del proyecto. El coste de dicha actividad debe incluirse en el presupuesto del proyecto.

#### **Disposiciones especiales sobre la financiación del terrorismo**

En consonancia con las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativas al terrorismo, incluidas las resoluciones 1373 (2001) y 1267 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las resoluciones conexas, los participantes están firmemente comprometidos con la lucha internacional contra el terrorismo y, en particular, contra la financiación del terrorismo. Del mismo modo, todas las Organizaciones Receptoras reconocen su obligación de cumplir las sanciones aplicables impuestas por el Consejo de Seguridad de la ONU. Cada una de las Organizaciones Receptoras hará todos los esfuerzos razonables para garantizar que los fondos que se le transfieran en virtud de este acuerdo no se utilicen para proporcionar apoyo o asistencia a personas o entidades asociadas con el terrorismo, tal y como se designa en cualquier régimen de sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU. Si, durante la vigencia de este acuerdo, una Organización Receptora determina que existen alegaciones creíbles de que los fondos que se le han transferido en virtud de este acuerdo se han utilizado para proporcionar apoyo o asistencia a personas o

entidades asociadas con el terrorismo según lo designado por cualquier régimen de sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, tan pronto como tenga conocimiento de ello, informará al jefe de la PBSO, al Agente Administrativo y al donante o donantes y, en consulta con los donantes, según proceda, determinará una

respuesta adecuada.

### **Elegibilidad de la organización no receptora de la ONU (NUNO):**

Para ser declaradas elegibles para recibir fondos del PBF directamente, las NUNO deben ser evaluadas como técnica, financiera y legalmente sólidas por el PBF y su agente, la Oficina del Fondo Fiduciario Multisocio (MPTFO). Antes de presentar un documento de proyecto finalizado, es responsabilidad de cada NUNO ponerse en contacto con la PBSO y la MPTFO y proporcionar todos los documentos necesarios (véase más abajo) para demostrar que se han cumplido todos los criterios y ser declarados elegibles para recibir fondos directos del PBF.

La NUNO debe proporcionar (de manera oportuna, garantizando que la PBSO y la MPTFO tengan tiempo suficiente para revisar el paquete) la documentación que demuestre que la NUNO:

- Ha recibido previamente financiación de la ONU, del PBF o de cualquiera de los contribuyentes al PBF, en el país de ejecución del proyecto.
- Tiene un registro válido como organización sin ánimo de lucro, exenta de impuestos, con una misión de base social, tanto en el país donde se encuentra la sede como en el país de ejecución del proyecto, para la duración de la subvención propuesta. (NOTA: Si el registro se realiza anualmente en el país, la organización debe tener el registro vigente y obtener las renovaciones durante la duración del proyecto, para poder recibir los siguientes tramos de financiación).
- Elabora un informe anual que incluye el país propuesto para la subvención.
- Encarga estados financieros auditados, disponibles para los dos últimos años, incluyendo la carta de opinión del auditor. Los estados financieros deben incluir la organización legal que firmará el acuerdo (y supervisará el país de ejecución, si procede), así como las actividades del país de ejecución. (NOTA: Si no están disponibles para el país de ejecución del proyecto propuesto, la OSC también deberá proporcionar los dos últimos informes de auditoría de un programa o proyecto en el país). La carta del auditor también deberá indicar si la empresa auditora forma parte de las empresas de auditoría calificadas a nivel nacional.
- Demuestra un presupuesto anual en el país de ejecución del proyecto propuesto para los dos años naturales anteriores, que es al menos el doble del presupuesto anualizado que se solicita al PBF para el proyecto<sup>10</sup>
- Demuestra al menos 3 años de experiencia en el país donde se solicita la subvención.
- Proporciona una explicación clara de la estructura legal de la OSC, incluyendo la entidad específica que que suscribirá el acuerdo legal con el MPTF-O para la subvención del PBF.

---

<sup>10</sup> El presupuesto anualizado del proyecto PBF se obtiene dividiendo el presupuesto del proyecto PBF por el número de meses de duración del proyecto y multiplicándolo por 12.

**Anexo C: Marco de resultados del proyecto (DEBE incluir objetivos desglosados por sexo y edad)**

Outcomes	Outputs	Indicadores	Medios de verificación/ frecuencia de recogida	Hitos de los indicadores
<p><b>OUTCOME 1:</b> Porcentaje de jóvenes líderes y lideresas del Norte del Cauca que participan en espacios de representación, toma de decisiones y autogobierno, contribuyendo a la gobernabilidad democrática y aumentando sus capacidades como constructores de paz comunitarios.</p> <p>(Cualquier meta de los ODS a la que contribuya este resultado)</p> <p>(Cualquier recomendación del Examen Periódico Universal de los Derechos Humanos (EPU) que este Resultado ayude a implementar y si es así, año del EPU)</p>		<p>Outcome Indicador 1a</p> <p>% of de jóvenes líderes femeninos y masculinos que aumentaron sus capacidades de gobernanza democrática para crear/fortalecer escenarios de autogobierno y toma de decisiones</p> <p>Línea de base: Meta: 80%.</p>	<p>Actas de las reuniones</p> <p>Documentos de acuerdo</p> <p>Pruebas fotográficas</p> <p>Semestralmente</p>	<p>El 70% de los jóvenes líderes femeninos y masculinos aumentan sus conocimientos como constructores de la paz al noveno mes de aplicación</p>
		<p>Outcome Indicador 1b</p> <p>% of de jóvenes líderes femeninos y masculinos que se convierten en agentes de cambio a través de la implementación y uso de estrategias de autoprotección comunitaria y mitigación de riesgos en sus comunidades</p> <p>Línea de base: Meta: 80%</p>	<p>Pruebas previas y posteriores</p> <p>Réplicas de listas de asistencia</p> <p>Entrevistas y grupos de discusión</p> <p>Semestralmente</p>	<p>70% de jóvenes mujeres y hombres se perciben como agentes de cambio al duodécimo mes de implementación</p>
		<p>Outcome Indicador 1c</p> <p>% of de mujeres y hombres jóvenes líderes y autoridades étnicas que aplican instrumentos de autogestión en espacios de representación, toma de decisiones y autogobierno</p> <p>Línea de base: Meta: 70%.</p>	<p>Grupos focales, entrevistas con representantes mayores de la ACONC y jóvenes líderes</p> <p>Semestralmente</p>	<p>80% de líderes y lideresas que aplican instrumentos de autogobierno en espacios de representación, toma de decisiones y autogobierno, al el duodécimo mes de aplicación</p>
	<p>Output 1.1</p> <p>Jóvenes líderes y lideresas del Norte del Cauca participan en espacios de decisión para la identificación de riesgos con miras a la creación de planes de mitigación de riesgos</p>	<p>Output Indicador 1.1.1</p> <p># de líderes que participan en talleres/sesiones de identificación y evaluación de riesgos</p> <p>Línea de base: Meta: 100 (60 mujeres,40 hombres) de entre 15 y 29 años</p>	<p>Listados de asistencia</p> <p>Productos de las cartografías sociales</p> <p>Entrevistas</p> <p>Grupos de discusión</p> <p>Encuestas</p> <p>Mensualmente</p>	<p>100% de los líderes han participado en talleres de mapeo de riesgos en los dos primeros meses de intervención</p>
		<p>Output Indicador 1.1.2</p> <p># de planes de trabajo para mitigar los riesgos identificados</p> <p>Línea de base: Meta: 1</p>	<p>Documentos</p> <p>Registros de asistencia a las reuniones</p> <p>Mensualmente</p>	<p>100% del plan de trabajo construido en los tres primeros meses de intervención</p>
	<p>Output 1.2</p>	<p>Output Indicador 1.2.1</p> <p># N° de jóvenes líderes femeninos y masculinos formados en liderazgo, construcción de la paz, acción estratégica no violenta, apoyo entre pares</p>	<p>Attendance listings</p> <p>Pre-post test</p> <p>Photographic evidence</p>	<p>70% de los líderes formados tras 4 meses de aplicación</p>

	Los jóvenes líderes femeninos y masculinos reciben formación para reforzar sus conocimientos y su capacidad de promover la protección comunitaria en los espacios de autogobierno mediante sesiones de réplica	medidas de apoyo entre pares, prevención de la violencia de género, mapeo y mitigación de riesgos, y estrategias de autoprotección.  Línea de base: Objetivo: 100 (60 mujeres,40 hombres) de entre 15 y 29 años	Testimonios  mensuales	
		Output Indicador 1.2.2 # de jóvenes líderes femeninos y masculinos que participan en espacios/sesiones de réplica de autogobierno  Línea de base: Meta: 500 (150 hombres, 350 mujeres) de entre 15 y 29 años	Listados de asistencia Pruebas fotográficas Entrevistas y grupos de discusión Testimonios  Mensual	El 30% de los líderes participan en espacios de autogobierno a los 6 meses de la implantación  70% de los líderes participan en espacios de autogobierno después de 10 meses de implementación
	Output 1.3  Jóvenes líderes femeninos y masculinos diseñan/actualizan sus instrumentos de autogobierno aumentando sus capacidades como constructores de la paz en la comunidad.	Output Indicador 1.3.1 # de líderes jóvenes femeninos y masculinos que participan en talleres para construir/actualizar instrumentos de autogobierno para promover la gobernabilidad democrática y la construcción de la paz  Línea de base: Meta: 100 (60 mujeres,40 hombres) de entre 15 y 29 años	Listados de asistencia Actas de reuniones Pruebas fotográficas Grupos de discusión  Mensualmente	70% de los líderes capacitados después de 11 meses de implementación
		Output Indicador 1.3.2 # Número de instrumentos de autogobierno creados/actualizados para promover la gobernanza democrática y la consolidación de la paz  Línea de base: Meta: 5	Documentos Registros de asistencia a las reuniones  Mensualmente	100% de instrumentos de autogobierno construidos en el duodécimo mes de intervención
OUTCOME 2: % de mujeres jóvenes líderes empoderadas para participar en espacios de toma de decisiones para desarrollar políticas o planes comunitarios que promuevan la igualdad de género como una herramienta de construcción de la paz  (Cualquier meta de los ODS a la que contribuya este resultado)  (Cualquier Examen Periódico Universal de los Derechos Humanos		Outcome Indicador 2a Porcentaje de líderes comunitarios que aumentan sus conocimientos en la identificación y prevención de la violencia de género y en la promoción de la igualdad de género  Línea de base: Objetivo: 80%.	Actas de reuniones Testimonios Grupos de discusión Pruebas fotográficas  Semestralmente	El 60% de los jóvenes líderes femeninos y masculinos aumentan sus conocimientos en la identificación y prevención de la violencia de género y la promoción de la igualdad de género en el mes 7 de la implementación

		<p>Outcome Indicador 2b Porcentaje de mujeres que participan en espacios de autogobierno para desarrollar políticas o planes comunitarios que promuevan la igualdad de género Línea de base: Objetivo: 80%.</p>	<p>Test pre-post Listas de asistencia Grupos de discusión Testimonios  Semestralmente</p>	<p>Pre-post test Attendance lists Discussion groups Testimonials  Semiannually</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------

(EPU) recomendación que este Resultado ayuda a aplicar y si es así, año del EPU)		<p>Outcome Indicador 2c % ethnic and public authorities that advocate in decision making scenarios for the implementation policies or plans to promote gender equality as a peacebuilding tool</p> <p>Baseline: Target: 70%</p>	<p>Post Distribution Monitoring (PDM) Interviews Minutes of meetings</p> <p>Semiannually</p>	<p>80% of leaders satisfied with protection and advocacy activities at month 17 of implementation</p>
	<p>Output 2.1</p> <p>Líderes jóvenes femeninos y masculinos del Norte del Cauca participan en talleres de discusión para identificar y prevenir la violencia de género</p>	<p>Output Indicador 2.1.1 # de jóvenes líderes femeninos y masculinos que participan en talleres para evaluar e identificar los riesgos para prevenir la violencia de género</p> <p>Línea de base: Meta: 100 (80 mujeres, 20 hombres) de entre 15 y 29 años</p>	<p>Listados de asistencia Productos de las cartografías sociales Entrevistas Grupos de discusión Encuestas Mensualmente</p>	<p>El 100% de los líderes han participado en talleres de mapeo de riesgos en los tres primeros meses de intervención</p>
		<p>Output Indicador 2.1.2 # documentos de identificación de riesgos de VBG para cada microcuenca</p> <p>Línea de base: Meta: 5</p>	<p>Documentos Registros de asistencia a las reuniones</p> <p>Mensualmente</p>	<p>100% de documentos de evaluación e identificación de riesgos de violencia de género elaborados en los primeros cuatro meses de la intervención</p>
	<p>Output 2.2</p> <p>Líderes jóvenes femeninos y masculinos, líderes y autoridades locales del Norte del Cauca participan en talleres de capacitación y desarrollan políticas o planes comunitarios para la prevención de la violencia de género en los espacios de autogobierno. espacios de autogobierno como herramienta para la construcción de la paz</p>	<p>Output Indicador 2.2.1 # de líderes y autoridades étnicas que participan en talleres de capacitación sobre: enfoque diferencial, igualdad de género y estrategias de mitigación de la violencia de género para la construcción de políticas o planes comunitarios de prevención de la violencia de género</p> <p>Línea de base: Meta: 170 (120 mujeres y 50 hombres) 80% líderes entre 15 y 29 años, 20% autoridades étnicas entre 30 y 70</p>	<p>Listados de asistencia Entrevistas Grupos de discusión Encuestas Cartografías sociales Mensualmente</p>	<p>70% de líderes formados tras 7 meses de implementación</p>
	<p>Output Indicador 2.2.2 # de políticas o planes comunitarios para la prevención de la violencia de género desarrollados en espacios de decisión para cada microcuenca</p> <p>Línea de base: Meta: 5</p>	<p>Actas de reuniones Documentos de acuerdo Pruebas fotográficas</p> <p>Mensualmente</p>	<p>60% de espacios de autogobierno con perspectiva de género fortalecidos al mes 9 de implementación</p>	

		<p>Output Indicador 2.2.3 # de espacios de autogobierno y justicia ancestral fortalecidos con la implementación de políticas o planes comunitarios para prevenir la violencia de género</p> <p>Línea de base:</p>	<p>Listados de asistencia Entrevistas Grupos de discusión Encuestas</p> <p>Mensualmente</p>	<p>90% de los espacios de autogobierno y justicia ancestral fortalecidos al mes 13 de implementación</p>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

		Objetivo: 3 (Escuela de Justicia, Palenque de Género y Generaciones y Mujeres Palenque, y Tribunal de Justicia Ética y Ancestral)		
	Output 2.3 Líderes jóvenes y mujeres del norte del Cauca fortalecen las estructuras organizativas locales a través de iniciativas comunitarias y actividades de incidencia política para promover la autoprotección, la participación de las mujeres y la igualdad de género	Output Indicador 2.3.1 # de iniciativas comunitarias o estrategias de autoprotección, con enfoque de género implementadas como resultado de esta intervención  Línea de base: Meta: 1	Actas de reuniones Listas de asistencia Testimonios Documentos  Mensual	90% de iniciativa comunitaria con enfoque de género implementada en el mes 16 de implementación.
		Output Indicador 2.3.2 # de personas que se beneficiaron de iniciativas comunitarias o estrategias de autoprotección con enfoque de género implementadas como resultado de esta intervención  Línea de base: Meta: 100 (80 mujeres, 20 hombres) de entre 15 y 29 años	Listas de asistencia Actas de las reuniones Pruebas fotográficas de las actividades  Mensualmente	El 50% de las personas se han beneficiado de iniciativas comunitarias con perspectiva de género, en el mes 11 de aplicación  El 90% de las personas se beneficiaron de las iniciativas comunitarias con perspectiva de género, en el mes 17 de aplicación
		Output Indicador 2.3.3 # N° de actividades de promoción orientadas a la protección (eventos, folletos, campañas, documentos técnicos entregados a las autoridades) en riesgo  Línea de base: Meta: 4	Actas de reuniones Listados de asistencia Pruebas fotográficas Documentos elaborados  Mensualmente	80% de las actividades de promoción desarrolladas para el mes 17 de implementación
		Output Indicador 2.3.4 # de autoridades locales étnicas y públicas que reciben asistencia técnica para abogar ante las autoridades públicas regionales y nacionales para implementar políticas o planes que promuevan la igualdad de género  Línea de base: Meta: 200 (140 mujeres, 60 hombres) 80% entre 15 y 29 años, 20% entre 30 y 70 años	Actas de reuniones Listas de asistencia Pruebas fotográficas Documentos  Mensualmente	80% de las autoridades institucionales, mujeres líderes y autoridades étnicas, asistidas técnicamente para el mes 17 de implementación
OUTCOME 3: % de jóvenes líderes femeninos y masculinos que refuerzan sus capacidades de construcción de la paz mediante		Outcome Indicador 3a % de mujeres y hombres jóvenes líderes y autoridades locales son capaces de generar herramientas de comunicación innovadoras para su trabajo en el territorio  Línea de base:	Prueba previa y posterior Listas de asistencia Grupos de discusión Testimonios  Semestralmente	El 70% de los dirigentes aumenta sus conocimientos tras 7 meses de aplicación



<p>compartir y utilizar herramientas pedagógicas de comunicación innovadoras (TPC)</p> <p>(Cualquier meta de los ODS a la que contribuya este resultado)</p> <p>(Cualquier recomendación del Examen Periódico Universal de los Derechos Humanos (EPU) que este Resultado contribuya a aplicar y, si es así, el año del EPU)</p>		<p>Meta: 80%</p> <p>Outcome Indicador 3b</p> <p>% of Local authorities, young female and male leaders perceive an environment of joint protection, by sharing and replicating the communication tools of the micro-basins</p> <p>Baseline:</p> <p>Target: 70%</p>	<p>Post Distribution Monitoring (PDM)</p> <p>Interviews</p> <p>Minutes of meetings</p> <p>Semiannually</p>	<p>60% of leaders and authorities perceive an environment of joint protection at month 14 of implementation</p>
	Output 3.1	<p>Output Indicador 3.1.1</p> <p># de mujeres y hombres jóvenes líderes, dirigentes y autoridades locales que participan en los talleres de diseño del PPCI</p> <p>Línea de base:</p> <p>Meta: 100 (60 mujeres,40 hombres) de entre 15 y 29 años</p>	<p>Listas de asistencia</p> <p>Pruebas fotográficas</p> <p>Pruebas previas y posteriores</p> <p>Semestralmente</p>	<p>El 60% de los líderes y las autoridades locales han participado en el diseño del ICST en el sexto mes de intervención</p>
	Líderes jóvenes femeninos y masculinos y autoridades de la comunidad participan en talleres sobre el diseño del TPIC	<p>Output Indicador 3.1.2</p> <p># Planes diseñados para el desarrollo de herramientas de comunicación innovadoras por parte de los miembros de los nodos y comunidades.</p> <p>Línea de base:</p> <p>Meta: 5 planes diseñados (1 por nodo)</p>	<p>Actas de las reuniones</p> <p>Documentos Pruebas fotográficas</p> <p>Semestralmente</p>	<p>4 planes han sido diseñados por jóvenes líderes, dirigentes y autoridades locales en el mes 6 de la intervención.</p>
	Output 3.2	<p>Output Indicador 3.2.1</p> <p># de jóvenes líderes que participan en el taller de comunicación</p> <p>Línea de base:</p> <p>Meta: 40 (20 mujeres,20 hombres) de entre 15 y 29 años</p>	<p>Listados de asistencia</p> <p>Pruebas fotográficas</p> <p>Productos del taller</p> <p>Prueba previa</p> <p>Semestralmente</p>	<p>El 75% de los líderes han adquirido habilidades de comunicación para trabajar con la comunidad al mes 7 de la intervención.</p>
Líderes jóvenes femeninos y masculinos y autoridades comunitarias participan en reuniones y debates para desarrollar el TPIC	<p>Output Indicador 3.2.2</p> <p># de espacios de autogestión para la creación de líderes y autoridades étnicas y el desarrollo de una comunicación pedagógica innovadora</p> <p>Línea de base:</p> <p>Meta: 5</p>	<p>Listados de asistencia</p> <p>Pruebas fotográficas</p> <p>Actas de acuerdo de estos espacios</p> <p>Acta de entrevistas realizadas (voz y/o texto)</p> <p>Semestralmente</p>	<p>Se han realizado 3 espacios de gobierno en el mes 7 de la intervención</p>	
Output 3.3	<p>Output Indicador 3.3.1</p> <p># de herramientas de comunicación innovadoras han sido desarrolladas conceptual y temáticamente de acuerdo a las necesidades identificadas y han sido producidas y listas para ser publicadas en cada nodo.</p> <p>Línea de base:</p> <p>Meta: 10 herramientas producidas y listas para su publicación.</p>	<p>Actas de reunión</p> <p>Documentos de acuerdo</p> <p>Herramientas desarrolladas</p> <p>Medición al mes 11</p>	<p>8 de herramientas de comunicación innovadoras han sido desarrolladas conceptualmente y producidas por jóvenes líderes y autoridades locales al mes 11 después de la intervención.</p>	
Líderes jóvenes femeninos y masculinos generan estrategias de comunicación para la réplica y uso de herramientas pedagógicas de comunicación innovadoras como estrategias de autoprotección				

		<p>Output Indicador 3.3.2                  # Líderes y autoridades étnicas que se benefician del uso-replica de herramientas pedagógicas de comunicación innovadoras</p> <p>Línea de base:                  Meta: 500 (350 mujeres, 150 hombres) de entre 15 y 29 años</p>	<p>Listas de asistencia                  Pruebas fotográficas                  Pruebas de publicación de las herramientas (piezas sonoras, digitales, impresas, según el caso).                  Matriz de información resultante del impacto de las publicaciones.                  Cartografías de publicación e identificación de resultados en cada microcuenca</p> <p>Evaluación al mes 16</p>	<p>80% of the young leaders and local authorities of the micro-basin have benefited from the tools published at month 16 of the intervention.</p>
		<p>Output Indicador 3.3.3                  # Número de estrategias de comunicación existentes fortalecidas a través de las herramientas pedagógicas generadas por el proyecto</p> <p>Línea de base:                  Meta: 5</p>	<p>Actas de reuniones                  Evidencias fotográficas                  Evidencias de publicación de las herramientas (piezas sonoras, digitales, impresas, según sea el caso).                  Matrices de información resultantes del impacto de las publicaciones.                  Cartografías de publicación e identificación de resultados en cada microcuenca.</p> <p>Evaluación al mes 16</p>	<p>4 herramientas de comunicación existentes han sido reforzadas, producidas y publicadas por los jóvenes líderes y las autoridades locales en el mes 12 de la intervención</p>